

- **Las raíces históricas de la España Contemporánea (1808–1833):**

- ♦ **La guerra de la independencia (1808–1812):**

- ◊ Crisis del reinado de Carlos IV:

- Se debe a problemas económicos y políticos:

- Crisis económica:

- Por los gastos del reformismo borbónico en una sociedad estamental.
    - Crisis agraria.

- Crisis política:

- por las peticiones de la burguesía de petición política.
      - En el contexto internacional se dan consecuencias de la Rev. Francesa.
      - Causas:
        - Peticiones de la burguesía en los estados Generales para obtener el voto individual y no estamental.
        - El deseo de desarrollar las ideas liberales.

### A. Régimen

- S. estamental (x nacimiento).
- Diferencia de derechos.
- Estado patrimonial  
(pertenece al rey y por derecho divino)
- Concentración de poderes
- No participación
- Restos de la administración señorial.
- Obstaculizada
- Institucionalizada: perteneciente no a la persona sino a la institución.

### Liberalismo

- Libertad en todos los ámbitos.
- S. Clasista (x riqueza y trabajo).

– Igualdad legal:

Derecho individual

Pensamiento, expresión, religión e imprenta.

Derechos sociales

– Estado constitucional

(El rey tiene limitaciones)

– Soberanía nacional = país pertenece al pueblo

– División de poderes:

(independencia)

– Participación del pueblo:

– Defiende la propiedad privada: pertenece al sujeto.

– Iniciativa privada: individuos que corran riesgos x aumentar sus beneficios.

· La revolución Francesa y sus consecuencias:

- En Europa: Napoleón pretende imponer las ideas liberales de la revolución por la fuerza.
  - En España: La política exterior respecto a la Revolución cambió.
    - ◆ Floridablanca: Le impide la entrada del liberalismo.
    - ◆ Arandra: Pacifista
    - ◆ Godoy: Intervencionista
      - ◇ 1º Antirrevolucionario
      - ◇ 2º Pactos con Napoleón:
        - 1<sup>er</sup> Tratado de S. Ildefonso (ayuda contra Inglaterra)
        - 2º Tratado de S. Ildefonso (ayuda contra Portugal)
        - 3<sup>er</sup> Tratado de Fontainebleau: paso por la península para tomar Portugal.
- ◇ Guerra de Independencia (1808–12):
- Causas del levantamiento popular:

- Abdicaciones de Bayona:

Napoleón obliga a Fernando VII a devolver la corona a Carlos IV (desde la conjura del Escorial estaba en su poder).

Al final entrega la corona a su hermano José Bonaparte.

- Constitución de Bayona:

Es una carta otorgada (la hace el rey). No llega a la práctica, el pueblo asume la soberanía y se levanta.

- Levantamiento del 2 de Mayo
- Represión del 3 de Mayo.
- Formación de juntas por el pueblo, que decide gobernarse al margen del poder establecido.

De defensa y gobierno, se crea un gobierno en escala (Juntas locales, provinciales, Suprema Central).

· Carácter de la guerra y bandos:

Doble carácter:

- Lucha por la independencia:

Españolas & Francesas

- Lucha ideológica:

Liberales & Absolutistas

- Partidarios de la independencia: (apoyan a Fernando VII)
- Partidarios de Napoleón: (De tradición ilustrada)
- Importancia de la Guerra, nace un nuevo tipo de conflicto, con dos ejércitos diferentes:
  - ◆ Ejército formal, tradicional– Napoleón. Gran Armada
  - ◆ Ejército español, formado por guerrilleros. Ayuda de Inglaterra (Wellington)

· Etapas:

- Éxito de la ocupación francesa (1808):
  - Ocupación de la mitad norte, Cataluña, Madrid.
  - Traslado de la Junta Suprema Central al sur hasta la derrota francesa en Bailén.
  - Primera derrota francesa en tierra firme.
- Llegada de Napoleón y refuerzo de las tropas (1808–12)
  - Sitios y ciudades importantes (Zaragoza, Gerona)
  - Persigue a las tropas inglesas.
  - Refuerzo de Madrid.
  - Resistencia patriótica.
- Fin de la guerra y la retirada de Napoleón (1812)
  - Retirada de las tropas para enviarlas al frente oriental. (campana de Rusia)
  - Victoria de los patriotas por falta de ejército Francés. (Batalla de Arapies)
  - La guerra termina con la derrota de Napoleón en Rusia y Alemania.

◇ Cortes de Cádiz:

· Origen:

Es una decisión de la Junta Suprema Central en la que se implantan las ideas liberales. (Defensa en la guerra y reforma legal del país).

Se eligen por sufragio universal y para una cámara (unicamerales).

· Composición:

300 miembros

Se eligen representando a toda España pero de residentes en Cádiz en su momento por eso dominan los liberales.

Militares, eclesiásticos y profesiones liberales.

· Funciones:

• Según los liberales:

Decidir sobre la guerra, hacer una legislación liberal y no estamental.

• Según los absolutistas:

Decidir sobre la guerra y estamental.

· Obras de las cortes:

• Decretos:

• Sociales:

- ◆ Reconocimiento de los derechos individuales (libertad de imprenta, prensa...)
- ◆ Igualdad legal
- ◆ Fin de señoríos jurisdiccionales (de los derechos de juzgar, a cobrar impuestos)

• Económicos:

- ◆ Reconocimiento de la propiedad privada y los señoríos pasan a ser propiedad privada (no propiedad amortizada, se puede dividir y vender)
- ◆ Se dan leyes de que liberalizan la actividad económica:
  - ◇ D. de disolución de gremios
- ◆ Disolución de la mesta:
  - ◇ D. dignificación del comercio
  - ◇ Intento de desamortización:
    - De bienes incautados por José I
    - De afrancesados
    - De la Inquisición

• Religiosos:

- ◆ Se suprime la Inquisición

· Constitución de 1812:

• Características:

- Muy larga, detallada (más de 300 Art.)
- La mucha importancia al poder legislativo (más de 1/3 parte de la constitución)
  - Influencias:
    - De la constitución francesa, y de la de EE.UU. con diferencias.
  - Contenido:
    - Reconoce la soberanía nacional e insiste en la independencia respecto a Francia.
    - La igualdad legal y los derechos individuales.
    - Confesionalidad católica, como concesión a los absolutista y por realidad social de España.
    - Monarquía parlamentaria = constitucional
    - División de poderes:
      - ♦ P. Legislativo:
        - ◊ Reside en las cortes + Rey
          - Unicamerales
          - Muchos poderes
          - Garantías: (se reúnen al menos 3 meses, se renuevan cada 2 años)
      - ♦ P. Ejecutivo:
        - ◊ Rey + Cortes
      - ♦ P. Judicial: tribunales
- Suf. Universal indirecto. (Varones mayores de edad eligen a su representantes inmediatos y estos al resto)
- Otros artículos:
  - ♦ Regula la enseñanza de primeras letras
  - ♦ Crea una milicia nacional y reforma el ejército
  - ♦ Modifica la administración legal
  - ♦ Modifica los impuestos y la hacienda pública
- Importancia y significado:
  - No llegó a ponerse en práctica, quedó en un plano teórico. Pero es la inspiración de todo el constitucionalismo español del S. XIX (p. Ej. Constitución de 1821).
  - Sirvió de inspiración a las constituciones de otros países (p. Ej. América hispana, Portugal, Italia).
- ♦ **El reinado de Fernando VII (1814–1833)**
  - ◊ La restauración absolutista: (1814–20)
    - Vuelta al absolutismo:
- Fin de la guerra y firma de la paz (tratado de Valençay)

A finales de 1813, Napoleón decidió firmar un tratado con España (*Tratado de Valençay*), reconocer a

Fernando VII como monarca legítimo, permitir su vuelta al país y retirar sus tropas del territorio español.

- Presiones realista (Manifiesto de los Persas)

El regreso de Fernando VII planteó el problema de integrar al monarca en el nuevo modelo político, definido por las Cortes de Cádiz en la Constitución de 1812. **Fernando VII** había abandonado el país como un monarca absoluto y debía volver como un monarca constitucional. Los liberales -tenían sus dudas respecto a la buena voluntad del Rey de aceptar la situación e hicieron todo lo posible para que su vuelta al país se realizara directamente a Madrid, donde **de-bía jurar la Constitución** y comprometerse a respetar el nuevo marco político. Fernando VII, en un principio, temió enfrentarse a aquellos que durante seis años habían gobernado el país y habían resistido al invasor y, por tanto, mostró voluntad de aceptar sus condiciones.

Se organizaron rápidamente para mostrar al Rey su apoyo incondicional para que se restaurase el absolutismo (**Manifiesto de los Persas**) y movilizaron al pueblo para que le mostrase su adhesión incondicional (le llamaban "el Deseado"). Fernando VII, seguro ya de la debilidad del sector liberal, traicionó sus promesas y, al llegar a España, protagonizó un golpe de Estado al declarar mediante el Real Decreto de 4 de mayo de 1814 **nu-los y de ningún valor ni efecto la constitución y 16s de-cretos de Cádiz**, y anunció la vuelta al absolutismo.

· Características del periodo:

- Ilegitimidad de su poder:
- Persecución de liberales (exilio y pronunciamientos):
- Incapacidad para gobernar:

Fernando VII y su gobierno tuvieron que hacer frente, sin embargo, a un objetivo imposible: rehacer un país destrozado por la guerra, con la agricultura deshecha, el comercio paralizado, las finanzas en bancarrota y todas las colonias en pie de guerra por su independencia, y ello con los viejos métodos del Antiguo Régimen. Sus gobiernos fracasaron uno tras otro.

- España en Europa (el Congreso de Viena):

En los meses siguientes se produjo la restauración de todas las antiguas instituciones, se restableció el régimen señorial y se restauró la Inquisición. Era una vuelta en toda regla al Antiguo Régimen. La situación internacional era además favorable. Napoleón había sido derrotado. Las potencias absolutistas europeas vencedoras habían conseguido en el **Congreso de Viena** restaurar el viejo orden en toda Europa y la **Santa Alianza** garantizaba la defensa del absolutismo y el derecho de intervención en cualquier país para frenar el avance del liberalismo.

◇ El trienio liberal: (1820–23)

· Origen del periodo:

- Pronunciamiento de Riego:

El 1 de enero de 1820, el **coronel Rafael de Riego**, al frente de una compañía de soldados-acantonados en Cabezas de San Juan (Sevilla) en espera de marchar hacia la guerra en las colonias americanas, **se sublevó** y recorrió Andalucía proclamando la Constitución de 1812. La pasividad del ejército, la actuación de la oposición liberal en las principales ciudades y la neutralidad de los campesinos, obligaron al Rey, finalmente, a aceptar, el 10 de marzo, **convertirse en monarca constitucional**. Fernando VII nombró un nuevo gobierno que proclamó una amnistía y convocó elecciones. Las Cortes se formaron con una mayoría de diputados liberales e iniciaron rápidamente una importante obra legislativa.

· Características del periodo:

- Oposición de absolutistas y liberales exaltados

Las reformas suscitaron rápidamente la **oposición de la monarquía**. Fernando VII había aceptado el nuevo régimen sólo forzado por las circunstancias. Desde el primer momento, no sólo paralizó todas las leyes que pudo, recurriendo al **derecho de veto** que le otorgaba la Constitución, si-no que conspiró de forma secreta contra el gobierno y buscó la alianza con las potencias europeas absolutistas para que éstas invadiesen el país y restaurasen el absolutismo.

Más grave para el nuevo régimen fue la oposición que le mostraron parte de los **campesinos**. Las leyes del Trienio no reconocían ninguna de las aspiraciones campesinas, como el reparto de la tierra y la rebaja de los impuestos. Al contrario, se acababa con el régimen señorial, pero los antiguos señores eran ahora los nuevos propietarios, y los campesinos se convertían en arrendatarios que podían ser expulsados de las tierras si no pagaban, con lo que perdían sus tradicionales derechos sobre la tierra.

Los campesinos se sintieron más pobres y más indefensos con la nueva legislación capitalista y **se alzaron contra los liberales**.

La **nobleza tradicional** y sobre todo la **Iglesia**, perjudicada por la supresión del diezmo y la venta de bienes monacales, animaron la revuelta contra los gobernantes del Trienio.

- Intento de continuar las reformas de Cádiz

Las dificultades dieron lugar a enfrentamientos entre los propios liberales. un sector, los **moderados**, era partidario de realizar las reformas con prudencia e intentar no enemistarse con el rey y la nobleza por un lado, y no asustar a la burguesía propietaria, por el otro; los **exaltados** planteaban la necesidad de acelerar las reformas y enfrentarse con el monarca, confiando en el apoyo de los sectores liberales de las ciudades, de parte del ejército y de los intelectuales, y de la prensa.

◇ La década absolutista: (1823–33)

· Inicio del periodo:

- Los cien mil Hijos de San Luis

La **Santa Alianza** respondió a las peticiones de Fernando VII y encargó a Francia intervenir en España para restaurar el absolutismo. En abril de 1823, unos 100.000 soldados (los **Cien Mil Hijos de San Luis**) al mando del duque de Angulema, ayudados por realistas españoles, irrumpieron en territorio español y repusieron a Fernando VII como monarca absoluto.

La vuelta al absolutismo fue seguida, como en 1814, de una feroz represión contra los liberales y de nuevo gran parte de ellos marchó hacia el exilio.

· Características del periodo:

- Vuelta a un absolutismo moderado

La única preocupación de gobierno de Fernando VII, a parte de la represión, fue el problema económico. El Rey, acuciado por los problemas económicos, adoptó posiciones más abiertas a la **colaboración con el sector moderado de la burguesía financiera e industrial** de Madrid y Barcelona: concedió un arancel proteccionista para las manufacturas catalanas y llamó a López Ballesteros, cercano a los intereses industriales, al ministerio de Hacienda.

- Intentos de conspiración

La actitud del Rey fue mal vista por el **sector más con-servador y tradicionalista** de la Corte, la nobleza y el clero, ya muy descontentos porque Fernando VII no hubiese re-puesto la Inquisición o no persiguiese con suficiente saña a los liberales. En Cataluña, en ~ 827, se levantaron partidas realistas (*Els Malcontents*) que reclamaban mayor poder para los ultraconservadores y defendían el retorno a las costumbres y fueros tradicionales. En la corte, dicho sector se agrupó alrededor de Carlos María Isidro, hermano del rey su previsible sucesor, dado que Fernando VII no tenía descendencia.

- El problema sucesorio: el carlismo

En 1830, el nacimiento de una hija del Rey, **Isabel**, dio lugar a un grave **conflicto en la sucesión al trono**. La *Ley Sálica*, de origen francés e implantada por Felipe V en España, impedía el acceso al trono a las mujeres, pero Fernando VII, influido por su mujer María Cristina, promulgó la **Prag-mática Sanción**, que derogaba la *Ley Sálica* y abría el camino al trono a su hija y heredera, Isabel II. Los partidarios de Don Carlos (carlistas) se negaron a aceptar la nueva situación e influyeron, en 1832, sobre el Monarca gravemente enfermo, para que fuera repuesta la *Ley Sálica*.

Se trataba de la lucha por imponer un **modelo u otro de sociedad**. Alrededor de Don Carlos se agrupaban las fuerzas más partidarias del Antiguo Régimen, los defensores de la tradición, los opuestos a cualquier forma de liberalismo. Por contra, María Cristina comprendió que, si quería salvar el trono para su hija, debía, buscar apoyos en los sectores más cercanos al liberalismo.

Nombrada, regente mientras durase la enfermedad del rey, formó un nuevo gobierno de carácter reformista, decretó una amnistía que supuso la vuelta de 10.000 exiliados liberales y se preparó para enfrentarse a los carlistas.

En 1833, Fernando VII murió, reafirmando en su testamento a su hija Isabel, de tres años de edad, como heredera del trono, y nombrando a la Reina gobernadora hasta la mayoría de edad de su hija. El mismo día, Don Carlos se proclama rey y se inicia un levantamiento absolutista en el norte de España. Es el **inicio de la primera guerra carlista**.

- ◊ La emancipación de las colonias americanas:

- Causas:

- Internas

- Jerarquías social: españoles peninsulares / españoles de América = criollos / mestizos / Indígenas / Negros (esclavos)

- Mal gobierno de Carlos IV y Godoy: cesión de territorios americanos a Francia.

- Fracaso del gobierno español que no tuvo en cuenta sus peculiaridades.

- G. de Independencia. Ante la falta de poder se forman las juntas que asumen la soberanía nacional. (Para gobernarse y oponerse a los franceses).

- Posturas:

- ◆ Fidelistas = seguir unidos a la metrópoli (alto clero, peninsulares, virreinos de Perú y Nueva España) (Absolutistas)

- ◆ Patriotas = partidarios de la emancipación (criollos, virreinos de la plata y Nueva Granada)



(liberales)

- Externas

Por los ejemplos de las revoluciones de las colonias inglesas en América (EE.UU.) y de la Rev. Francesa.

· Etapas:

- Los inicios, el establecimiento de posturas (1804–14)

Triunfo del movimiento de emancipación en Nueva Granada y Río de la Plata.

- El regreso de Fernando VII, la ofensiva realista (1814–20)

– 1814–1816 Máxima restauración absolutista. Fernando VII envía los ejércitos. Excepto en río de la Plata.

– 1816–1820 Reorganización de los patriotas.

- ♦ El apoyo de los indígenas y esclavos
- ♦ La moderación de posturas y se ganan a los peninsulares
- ♦ Represión de Fernando VII

- El fin de la independencia (1820–23)

Se independizan: América Central, Nueva España y Perú.

· Consecuencias:

– Fragmentación de las grandes unidades administrativas en pequeños países. Fin del sueño de Bolívar fragmentado por EE.UU. e Inglaterra.

– Crisis económica

– Continúa la estratificación social

– Se independiza mas tarde el Caribe y Uruguay

– Doctrina Morroe América para los americanos

- **Transición al liberalismo (1833–1843):**

- ♦ **La primera guerra Carlista:**

◊ Orígenes del carlismo:

- **Libro Pág. 44, Párrafo 1º**

*En 1833 los grupos favorables al absolutismo se negaron a reconocer a Isabel, la hija de Fernando VII, como legítima sucesora a la Corona española y se **sublevaron contra el gobierno de María Cristina de Borbón**, que ejercía la regencia a causa de la minoría de edad de su hija, una niña de 3 años. Los sublevados proclamaron rey al infante Don Carlos María Isidro, hermano del difunto Fernando VII, confiando en él la defensa de la sociedad tradicional. Daba así comienzo una sangrienta **guerra civil** que se libraría esencialmente en el País Vasco, aunque los enfrentamientos se extendieron también a zonas de Cataluña,*

Aragón y Valencia.

◊ Bases territoriales y sociales:

• **Libro Pág. 44, Apt. 1.1 Párrafo 1º**

*El **carlismo**, tradicionalista y antiliberal, englobó a una parte del clero y a una base social campesina de las zonas rurales del País Vasco, Navarra y parte de Cataluña, Aragón y Valencia. Gran parte de ellos eran pequeños propietarios empobrecidos, artesanos arruinados, temían la supresión de las fórmulas particularistas propias del Antiguo Régimen y la implantación de la uniformidad y de la igualdad jurídica.*

*Bajo el lema de Dios, Patria y Fueros se agruparon los defensores de la legitimidad de la monarquía absoluta.*

◊ Ideas Carlistas y liberales:

• **Libro Pág. 44, Apt. 1.1 Párrafo 3º**

*Ante el levantamiento carlista, la regente María Cristina contó desde el principio con parte de los absolutistas (alta nobleza latifundista, funcionarios, jerarquía eclesiástica, etc.) que habían sido fieles a Fernando VII y que se mantuvieron al lado de su hija. Además, para defender a Isabel II, la Regente pactó muy pronto con el **liberalismo moderado**, partidario de un compromiso con la Corona que permitiese garantizar un tránsito al régimen liberal sin las sacudidas derivadas de una revolución popular. Pero la situación de guerra evidenció la necesidad de ampliar la base social y popular que permitiese afrontar el conflicto y defender la causa isabelina. La Regente se vio obligada a acceder a las demandas de reformas más progresistas que permitieran aglutinar a la base popular de las ciudades y a las clases medias ilustradas, clásica fuerza de apoyo del liberalismo desde Cádiz.*

◊ Operaciones militares:

· 1ª Fase: Zumalacárregui, afianzamiento en Vascongadas

• **Libro Pág. 44, Apt. 1.2 Párrafo 1º y 2º**

*La guerra se inició con el levantamiento de partidas carlistas en el País Vasco y Navarra y muy pronto los carlistas controlaron el ámbito rural. Las ciudades de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona permanecieron fieles a Isabel II y al liberalismo.*

*Los carlistas no pudieron inicialmente contar con un ejército regular, pero gracias al gran apoyo popular de que gozaban en el norte del país, organizaron la guerra con el método de **guerrillas**. Las vacilaciones del gobierno y la tardanza en enviar el ejército contra los carlistas, permitieron al gran dirigente carlista, el **general Zumalacárregui**, organizar un ejército, mientras **Cabrera** unificaba a las partidas aragonesas y catalanas. En estas circunstancias, Don Carlos entró en España y se puso al frente del ejército, avanzando hacia Madrid. Incapaz de tomar la ciudad, se replegó de nuevo hacia el norte.*

· 2ª Fase: Intento de expansión por el norte

• **Libro Pág. 44, Apt. 1.2 Párrafo 3º**

*Desde el punto de vista internacional, el pretendiente al trono, Don Carlos, recibió el apoyo de potencias absolutistas como Rusia, Prusia o Austria, que le enviaron dinero y armas, mientras el gobierno de Isabel II pudo contar con el apoyo de Inglaterra, Francia y Portugal, favorables a la implantación de un liberalismo moderado en España. La muerte de Zumalacárregui en 1835, durante el sitio de Bilbao, privó a los carlistas*

de su mejor estrategia y marcó el inicio de una reacción liberal que tuvo en la defensa de Bilbao su máximo objetivo. El general liberal **Espartero** venció a las tropas carlistas, en 1836, y puso fin al sitio de la ciudad.

- 3ª y 4ª Fase: División del carlismo, nombramiento de Maroto, avances liberales de Espartero, abrazo de Vergara y últimas resistencias de Cabrera en el Maestrazgo.

El último periodo del conflicto (1837–39) estuvo marcado por la división ideológica del carlismo, incapaz ya de conseguir por las armas el trono para su candidato. Así, un grupo de ellos, los llamados **transaccionistas**, se mostraron partidarios de alcanzar un acuerdo con los liberales, mientras los **intransigentes**, más cercanos a Don Carlos y apoyados por una radicalizada base campesina, eran partidarios de continuar la guerra. Por fin, el jefe de los transaccionistas, el **general Maroto**, acordó en nombre de parte del ejército carlista la firma del Convenio de Vergara (1839) con el general liberal Espartero. Los términos del acuerdo establecían la negociación para el mantenimiento de los fueron en las provincias vascas y Navarra, así como la integración de la oficialidad carlista en el ejército real. Sólo las partidas de Cabrera resistirían en la zona del Maestrazgo, en una guerra ya perdida, hasta su total derrota en 1840.

#### ♦ La regencia de Maria Cristina (1833–1840):

◊ Reformas administrativas:

##### • Libro Pág. 46, Apt. 2.1 Párrafo 1º

El primer gobierno formado por la Regente fue confiado a Cea Bermúdez, que aspiraba tan sólo a restablecer el viejo sistema del Despotismo ilustrado, pero sin dismantlar ninguna de las instituciones básicas de la monarquía absoluta. El descontento de los liberales y el estallido de la guerra carlista hicieron ver a la Regente la necesidad de profundizar más en el camino liberal si quería contar con una alianza suficientemente amplia como para hacer frente al conflicto carlista.

◊ Nuevo ordenamiento jurídico:

- El estatuto real de 1834:

##### • Libro Pág. 46, Apt. 2.1

Ese esfuerzo de acercarse al liberalismo fue, entonces, confiado a un viejo liberal doceañista, Martínez de la Rosa, que, al frente del gobierno promulgó un Estatuto Real en 1834, que pretendía reconocer algunos derechos y libertades políticas, pero sin aceptar todavía el principio de soberanía real (el origen de poder está en el rey). Así, se establecían unas Cortes bicamerales compuestas por un **Estamento de Próceres** que reunía a todos los nombrados por la Corona, y un **Estamento de Procuradores**, elegidos por una pequeña proporción de los ciudadanos, que pagaban una contribución estipulada.

Las Cortes votaban los impuestos, pero no podían iniciar ninguna actividad legislativa sin la aprobación real. El régimen del Estatuto ejemplificaba un tipo de **liberalismo censitario**, partidario de limitar el poder absoluto, pero sólo por parte de un parlamento representativo de los sectores responsables de la sociedad con el acceso exclusivo de las clases acomodadas a la acción política y marginando a la inmensa mayoría de la población.

Pronto se hizo evidente que las reformas del Estatuto eran absolutamente insuficientes para una parte de los grupos sociales que respaldaban a Isabel II. La división que ya se había iniciado en el Trienio Liberal (1820–23), entre liberales moderados (o doceañistas) y exaltados o progresistas, se fue acentuando y dio lugar a la formación de las dos grandes tendencias que dominarían la vida política española en los siguientes decenios: **moderados y progresistas**.

• **Libro Pág. 48, Apt. 2.4**

Las Cortes aprobaron una **nueva Constitución, el 8 de junio de 1837**, que fue sancionada por Isabel II el 17 del mismo mes.

El nuevo texto constitucional significaba aceptar la tesis del liberalismo doctrinario (conservador) que confería a la corona el poder moderador. El mantenimiento del principio de soberanía nacional, la existencia de una amplia declaración de derechos de los ciudadanos (libertad de prensa, de opinión, de asociación, etc.) así como la división de poderes y la ausencia de confesionalidad católica del Estado evidenciaban las aspiraciones más progresistas. Pero se introducía una segunda cámara (**el Senado**), de carácter más conservador, se concedían mayores poderes a la Corona (veto de leyes, disolución del Parlamento, facultad de nombrar y separar libremente a los ministros...) y además el sistema electoral, que se remitía a una ley posterior, era censitario y ex-traordinariamente restringido (entre el 2 y el 4% de la Población con derecho a voto).

◇ Desamortización de Mendizábal:

• **Libro Pág. 47,48 Apt. 2.3**

Ante la situación, la regente Maria Cristina llamó a **formar gobierno a un liberal progresista, Mendizábal**, que rápidamente inició un programa de reformas. Pero cuando decretó la desamortización de los bienes del clero para así conseguir los recursos financieros con los que garantizar y armar al ejército contra el carlismo nobleza y clero presionaron con todos sus medios para que Maria Cristina se deshiciera de Mendizábal. Tras su destitución, en el verano de 1836, la revuelta de los sectores progresistas en las ciudades y los pronunciamientos militares, evidenciaron ya claramente la necesidad de un régimen constitucional y el establecimiento de un modelo social y económico liberal. Por fin, tras el **levantamiento progresista de la guarnición de La Granja**, residencia real de verano, donde se encontraba la Regente, ésta decidió volver a llamar a los progresistas al poder y restablecer la Constitución de Cádiz.

La acción del progresismo fue esencial en la **concepción jurídica del derecho de propiedad**, esencialmente de la propiedad agraria. Abandonan por tanto, con objetivo de implantar los principios del liberalismo económico, una reforma que incluía tres aspectos esenciales: **la disolución del régimen señorial, la desvinculación de las tierras**, esencialmente de los mayorazgos, y **la desamortización civil -y eclesiástica**.

La disolución del régimen señorial, ya iniciada en las cortes de Cádiz, se produce por la ley del 26 de agosto de 1837, según la cual los señores perdían sus atribuciones jurisdiccionales (impartir justicia) pero conservaban la propiedad de las tierras que los campesinos no pudieran acreditar documentalmente como propias. Así, los campesinos que tradicionalmente habían trabajado dichas tierras perdían todo derecho y pasaban a ser simples arrendatarios o jornaleros. El antiguo señor se convirtió en el nuevo propietario agrario. La **desvinculación** también se había iniciado en Cádiz. En 1837 se liberan definitivamente las tierras de los patrimonios vinculados y sus propietarios pueden venderlas sin trabas. enormes extensiones de tierra salieron al libre mercado para ser compradas por el mejor postor.

Mendizábal recurrió a esta medida en 1836. Así, decretó la disolución de las órdenes religiosas (excepto las dedicadas a la enseñanza y a la asistencia hospitalaria) y la incautación por parte del Estado del patrimonio de las comunidades afectadas. Con los bienes desamortizados se constituyeron lotes de propiedades que fueron reprivatizados mediante subasta pública a la que podían acceder los particulares interesados en su compra. Las tierras podían comprarse con dinero en metálico o con títulos de la Deuda. Mendizábal pretendía así conseguir los recursos necesarios para luchar contra el carlismo, recuperar vales de la Deuda aminorando el grave déficit presupuestario y, al mismo tiempo, crear una base social de compradores que

se implicaría en el triunfo del liberalismo.

Junto a la abolición del régimen señorial y a la transformación jurídica del régimen de propiedad, una **serie de medidas legislativas** encaminadas al libre funcionamiento del mercado completaron el marco de **liberalización de la economía**.

#### ♦ Regencia de Espartero (1840–1843)

##### • Libro Pág. 48, Apt. 2.5

En las elecciones de **septiembre de 1837 los moderados obtuvieron la mayoría** y pasaron a ocupar el gobierno. Los moderados intentaron, sin salirse del marco constitucional, desvirtuar **los elementos más progresistas y democráticos de la legislación del 37**. Así, en 1840 preparan una ley electoral aún más restrictiva, la limitación de la libertad de imprenta y una ley de Ayuntamientos que da a la Corona la facultad de nombrar a los alcaldes de las capitales de provincia.

El **apoyo decidido de la regente María Cristina a la política moderada** provocó el enfrentamiento directo de los progresistas con la Corona. Un amplio movimiento insurreccional se alzó en numerosas zonas del país y María Cristina, antes de dar su apoyo a un gobierno progresista, dimitió. Los sectores afines al progresismo volvieron sus ojos hacia el **general Espartero**. El general, que había salido vencedor de la guerra carlista, era la única autoridad respetada y con carisma popular que podía asumir el poder y convertirse en regente.

La actitud de Espartero en el gobierno fue de un marcado **autoritarismo** fue incapaz de cooperar con las Cortes y se aisló. En 1842, aprobó un arancel que abrió el mercado español a los tejidos de algodón ingleses, amenazando de este modo a la industria catalana.

La medida provocó en **Barcelona un levantamiento** en el que estuvieron involucradas la **burguesía**, pero también las **clases populares**, que veían peligrar sus puestos de trabajo. Espartero mandó bombardear la ciudad hasta conseguir su sumisión, colocando a Cataluña y a buena parte del partido progresista en su contra. Los moderados aprovecharon para protagonizar una serie de conspiraciones encabezadas por los generales Narváez y O'Donnell, que provocaron la dimisión de Espartero. En 1843 Espartero abandonó la regencia y se exilió a Inglaterra. Para no nombrar un tercer regente, las Cortes decidieron adelantar la mayoría de edad de Isabel II y la proclamaron reina a los trece años.

##### • Etapas de gobierno del reinado de Isabel II (1843–1868):

#### ♦ La década moderada: Gobierno de Narváez (1844–1854)

##### ◊ Características:

###### · Política interior:

- Inestabilidad en los gobiernos, pronunciamientos.
- Política reaccionaria y autoritaria.
- Liberalismo conservador. Inicios del caciquismo.

###### · Política exterior:

- Búsqueda del reconocimiento internacional del régimen isabelino.

##### ◊ Realizaciones más importantes:

###### · En la política:

- Se proclama la constitución de 1845, más conservadora que la de 1837.
- Se reforma la administración local para hacerla más dependiente del poder central (ley de ayuntamientos de 1845).
- Se crea la Guardia Civil para aumentar el orden público.

- En lo social:
  - Los moderados se acercan a la Iglesia para resolver el problema de la falta de medios creado con la desamortización (concordato de 1851 con el Vaticano).
  - Reforma muy limitada de la educación.
- En lo económico:
  - Reforma fiscal de Alejandro Mon que unifica todos los impuestos combinando los directos con los indirectos.

◇ Fin de la etapa y caída de los moderados

- Problemas internos de los moderados, división de tendencias.
- Falta de apoyo a los últimos gobiernos moderados.
- Pronunciamiento militar de O'Donnell en Vicálvaro de tendencia moderada que coincide con las sublevaciones populares revolucionarias.
- La reina llama a Espartero para que solucione el problema, y este pacta con O'Donnell para solucionarlo.

◆ **Bienio progresista (1854–1856)**

◇ Características:

- Brevedad del periodo.
- Intento de afianzar el liberalismo más progresista.

◇ Realizaciones más importantes del periodo:

· En la política:

- Intento de volver a cambiar la constitución, elaborando otra más progresista (constitución non nata de 1856)

· En lo social:

- Surgen las primeras propuestas de los movimientos obreros.

· En lo económico: (leyes que pretendían iniciar la economía capitalista moderada)

- **Desamortización de Madoz** (1855): objetivos, procedimientos de venta, consecuencias.
- **Ley bancaria:** – ley de sociedades anónimas

– Se crean nuevos bancos controlados por el Banco de España.

- **Ley de ferrocarriles:** mejoraría las comunicaciones y con ello el comercio y la economía en general.

◇ Fin de la etapa:

- Ruptura del pacto entre O'Donnell y Espartero que había hecho posible el periodo anterior.
- Dimisión de Espartero por la falta de acuerdo con O'Donnell.
- Apoyo de la corona al nuevo partido de los moderados (la Unión Liberal) que se forma con los moderados más avanzados y los progresistas más moderados.

◆ **La época moderada de la Unión Liberal (1856–1868)**

◇ Características:

- Alternan en el poder los moderados (Narváez) y la Unión Liberal (O'Donnell), de forma que no sale de los límites del moderantismo y el objetivo es deshacer las leyes más avanzadas del periodo anterior.

• **Libro Pág. 57, Apt. 4.5, Párrafo 2º**

*O'Donnell restauró el régimen que dos años antes había ayudado a derribar, restableciendo los principios del moderantismo, aun cuando en el gobierno se turnaron unionistas y moderados. Durante la etapa que*

transcurre entre 1856 y 1863 la Corona confió la formación de gobierno a los políticos de la Unión Liberal, primero a O'Donnell y más tarde a Narváez, y se produjo una **etapa de cierta estabilidad política**, dominada por la **vuelta al conservadurismo**. Así, la Constitución de 1845 fue restablecida y parte de la legislación más progresista del Bienio se anuló o se suspendió su aplicación: interrupción de la desamortización, anulación de la libertad de imprenta, restablecimiento de los impuestos de consumo, etc.

◊ Realizaciones más importantes del periodo:

· Política interior:

- Hasta 1862–64, fue un momento de prosperidad por los beneficios que han producido en la economía las leyes del periodo anterior, la coyuntura alcista de Europa y las buenas relaciones entre moderados.
- En Europa se está poniendo fin a la Restauración, se están reorganizando las **relaciones internacionales** y ha comenzado ya la expansión colonial. España se lanza entonces a buscar el prestigio en la política internacional (una novedad respecto a lo habitual del siglo XIX cuando sólo se preocuparon de conseguir apoyos frente al carlismo o el reconocimiento internacional). Pero los resultados fueron negativos porque:

–se intervino en zonas sin interés estratégico fundamental.

–estuvo dirigida la actuación de España por las grandes potencias.

Se intervino en México, África y Conchinchina. Pero sólo fue positivo en cuanto creó un sentimiento de unidad nacional frente a los problemas exteriores.

#### • Libro Pág. 57, Apt. 4.5 Párrafo 3º

Los unionistas llevaron a cabo una **política exterior activa y agresiva**, cuyos objetivos eran desviar la atención de los problemas internos y fomentar una conciencia nacionalista y patriótica, así como contentar a importantes sectores del ejército. Se desarrollaron acciones como la expedición a Indochina (1858–63) o la intervención en México (1862), pero las de mayor importancia fueron en el norte de África, especialmente en Marruecos (1859–60), donde la victoria de Wad-Ras permitió a España la incorporación de Sidi Ifni a ampliación de la plaza de Ceuta.

◊ Crisis de la Etapa desde 1864 (que conduce a la revolución de 1868)

· Crisis política:

- Crisis de la línea moderada.
- Progresistas y demócratas en la oposición comienzan a plantearse la vuelta a la conspiración y el pronunciamiento y ganan seguidores entre los burgueses. Esta oposición de demócratas y republicanos culmina en el Pacto de Ostende (1866) donde se pacta: derrocar a Isabel II, crear un nuevo gobierno provisional y unas cortes constituyentes que elaboren una constitución de acuerdo con las ideas revolucionarias.

#### • Libro Pág. 86, Apt. 1.2 Párrafo 3º

En agosto de 1866, la oposición al sistema estableció una plataforma que unificó sus acciones para acabar con el moderantismo en el poder. Se trata del **Pacto de Ostende**, firmado en dicha ciudad por **progresistas y demócratas** exiliados, en el que se establecían las mínimas bases para una acción revolucionaria. El pacto era claramente antiisabelino y la cuestión de la forma de gobierno –monarquía o república– sería decidida

por unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal. Los demócratas conseguían imponer su principio más apreciado, el sufragio universal, aunque cedían la implantación de un régimen republicano a una posterior decisión de las Cortes. En cuanto a los progresistas (Prim), ni el sufragio universal ni el derrocamiento de Isabel II eran objetivos esenciales de su acción, pero aceptaban las condiciones con tal de acabar con el dominio de los moderados.

- En 1866 y 1867 mueren O'Donnell y Narváez, los que habían sido responsables del gobierno de esta etapa.
- Crisis social:
  - Se habían creado más ricos, pero no más riqueza, concentrada en pocas manos, mientras disminuyen los niveles de empleo y aumentan las crisis de subsistencia (debidas a las crisis agrarias).

• **Libro Pág.86, Apt. 1.1 Párrafo 4º**

La **crisis de subsistencias** se inició hacia el 1866 y vino provocada esencialmente por una serie de malas cosechas que dieron como resultado una **carestía de trigo**, alimento básico de la población española. Inmediatamente, los precios de este producto empezaron a subir y, así, entre 1866 y 1868, el precio del trigo aumentó en Madrid un 100%. Crisis industrial y crisis agrícola se combinaron y agravaron la situación. En el campo, el hambre condujo a un clima de grave violencia social; en las ciudades, algunas industrias cerraron sus puertas, el paro aumentó y el nivel de vida de las clases trabajadoras descendió aún más.

- Los campesinos empeoran su situación como consecuencia de la desamortización de Madoz.
- Aumentan las protestas obreras. Surge ahora realmente el movimiento obrero.

• **Libro Pág.91, Apt. 2.5**

La Constitución de 1869 y el nuevo sistema político en su conjunto consolidaban los principios liberal–democráticos defendidos por los partidos que impulsaron la revolución de septiembre de 1868, pero frustraban algunas de las aspiraciones de otros grupos políticos, en especial muchas de las reivindicaciones de carácter popular. La forma de gobierno monárquica disgustó a todos los que aspiraban al establecimiento de un régimen republicano; el mantenimiento del culto y del clero aprobado por la Constitución no era del agrado de amplios sectores radicales de marcado anticlericalismo y, sobre todo, el modelo socio–económico continuó intacto, con lo que campesinos, jornaleros o trabajadores de fábrica no vieron mejorar su situación.

Así, se inició durante el período de la Regencia (1868–69) y continuó a lo largo del Sexenio una fuerte conflictividad social que incluía las clásicas reivindicaciones de **reparto de tierras por parte del campesinado**, esencialmente andaluz y extremeño, las **revueltas urbanas** contra los consumos (impuestos), las quintas (reclutamiento para el ejército) o las subidas de precios; y por último se radicalizó un **primer movimiento obrero** que demandaba mejoras salariales y en las condiciones de vida.

- Crisis económica:
  - Fracasen las inversiones del ferrocarril porque no produce los beneficios esperados y quiebran las sociedades económicas que habían invertido en él.

• **Libro Pág.86, Apt. 1.1 Párrafo 2º**

La crisis financiera se originó por la evidencia de que las inversiones ferroviarias no eran rentables. Una vez



*finaliza-do el periodo de construcción intensiva, la explotación de las líneas puso al descubierto que los ferrocarriles españoles producían unos rendimientos muy escasos. En consecuencia el valor de las acciones ferroviarias en la Bolsa cayó estrepitosamente. A remolque de esta situación se produjo una caída de las cotizaciones de la Deuda Pública y de otras entidades financieras*

- Crisis en la industria textil en Cataluña, porque no hay la demanda de productos que se es esperaba.

• **Libro Pág.86, Apt. 1.1 Párrafo 3º**

*La crisis financiera coincidió con una grave crisis industrial, sobre todo en Cataluña. La guerra de Secesión de EE UU (1861–45) había interrumpido sus exportaciones de algodón en rama y los precios de este producto, dada su escasez sufrieron un alza espectacular. Muchas pequeñas industrias del sector algodonero no pudieron afrontar el alza de precios de la materia prima en un momento en el que existía una grave contracción de la demanda de productos textiles como consecuencia de la crisis económica general y especialmente por el aumento de los precios agrarios provocado por la crisis de subsistencias de los años 1866–68.*

Por todas estas causas se desencadena la revolución de 1868 "La Gloriosa" que comienza con el pronunciamiento del almirante Topete al que se unen los generales Prim y Serrano. Desde ahí se extiende al resto de España. Ha comenzado el Sexenio Revolucionario que culmina con el exilio de Isabel II.

• **EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868–1874)**

♦ **Importancia de esta etapa:**

Se pretende por primera vez en la historia de España implantar una democracia: es la primera experiencia española de sufragio universal y el momento de desarrollo de los movimientos obreros que presionan para ampliar los logros democráticos.

♦ **Etapas de gobierno:**

◊ Juntas revolucionarias:

Formadas a semejanza de las Juntas de Defensa de la época de la invasión napoleónica, asumen el poder provisionalmente en los primeros momentos de la revolución, sobre todo burgueses.

◊ Gobierno provisional:

Son sustituidas por el gobierno provisional del general Serrano que tiene como objetivo desarrollar los principios democráticos, y sobre todo elaborar una nueva constitución que recoja esas ideas democráticas, será la de 1869:

• **Libro Pág.88, Apt. 2.1 Párrafo 3º**

*Durante esas primeras semanas, el poder efectivo estuvo en manos de las juntas Revolucionarias y del movimiento popular, que asumieron la dirección de la revuelta y consolidaron el pronunciamiento, transformando un golpe militar en una revolución que acabó con el moderantismo y destronó a los Borbones. Sin embargo, se evidenció rápidamente que en la revolución de 1868 existían diversas revoluciones y que la que se iba a imponer era la de Prim (pro-gresistas) o Serrano (unionistas), cuyo objetivo esencial, derrocar al gobierno, ya se había conseguido. Fuera quedaban, frustradas, las revoluciones de los demócratas y republicanos y, sobre todo, de las masas populares. Así, en los primeros días de octubre, los firmantes del Pacto de Ostende –y especialmente los dirigentes unionistas y*

progresistas– tomaron la dirección del movimiento, constituyeron un **Go-bierno provisional**, ordenaron disolver las juntas y desarmar a la Milicia Nacional que les había dado apoyo y, por último, dejaron patente que una cosa era derrocar a los Borbones y otra poner en duda la propiedad privada o querer proclamar la república federal.

- Sufragio universal
- Libertad de asociación, de imprenta y de otros derechos individuales (prensa satírica)
- Arancel librecambista de Figuerola (1869)

• **Libro Pág.90, Apt. 2.4 Párrafo 1º**

La renovación pretendida por el nuevo régimen llegó también rápidamente a la economía. Uno de los objetivos esenciales de la revolución de 1868 y en particular del sector de la burguesía que le dio apoyo, era una radical **reorientación de la política económica**. En esencia, se pretendía establecer una legislación que permitiera o facilitara la implantación del capitalismo y que protegiera los intereses económicos de dicho grupo burgués, que se hallaban, además, profundamente ligados a los intereses económicos del gran capitalismo europeo. La política económica de esta etapa se caracterizó por la defensa del librecambismo y por la apertura del mercado español a la entrada del capital extranjero. Con ello se pretendía favorecer la competencia y la libre iniciativa y transformar y rentabilizar las estructuras comerciales e industriales del país.

- Libertad de cultos (No disminuyó la importancia de la iglesia)
- Papel de la monarquía

• **Libro Pág.88, Apt. 2.2 Párrafo 3º**

La **monarquía** se mantuvo como forma de gobierno, correspondiendo al rey el poder ejecutivo y la facultad de disolver las Cortes: una concesión notable al poder del monarca, pero quedaba explícito que éste ejercía su poder por medio de sus ministros y que las leyes eran elaboradas por las Cortes y el rey sólo las sancionaba o las promulgaba. Así mismo, no sólo se proclamaba, como en otras constituciones, la independencia del poder judicial, sino que se ponían los medios para conseguirla, creando un **sistema de oposiciones a juez** que acababa con el nombramiento de éstos por el gobierno. Se restablecía también el juicio por jurado y la acción pública contra los jueces que cometieran faltas en el ejercicio de su cargo.

◇ Gobierno definitivo:

Una vez que se aprueba la constitución se implanta un gobierno ya definitivo, que es presidido también por el general Serrano, ahora como regente mientras se busca un rey: Borbones no podían ser tras el fracaso de Isabel II, y en la constitución se declaraba que España era una monarquía democrática. En este periodo quien gobierna en realidad es el primer ministro Prim.

El principal problema a resolver en este periodo es la búsqueda de un rey para el trono español.

◆ **Amadeo de Saboya:**

◇ Razones de la llegada de al trono de Amadeo de Saboya:

- Posibles candidatos:
- Amadeo de Saboya (hijo de Víctor Manuel II– artífice de la unificación italiana y despegue capitalista y democrático).

• **Libro Pág.90, Apt. 3.1**

*El triunfo en las elecciones de los partidos que defendían la monarquía como forma de gobierno y la promulgación de la Constitución de 1869, que establecía una monarquía democrática, dieron lugar a que la principal tarea del go-bierno consistiese en encontrar un monarca que sustituyese a los desacreditados Borbones. La solución no era nueva ni absurda, ya que gran parte de las monarquías europeas no eran en origen del propio país, pero las especiales circuns-tancias en las que tuvo que reinar el nuevo monarca convir-tieron en un fracaso la experiencia.*

*La búsqueda de un rey dividió a la coalición de septiem-bre, y fue finalmente Prim el encargado de establecer com-plejas negociaciones y de sondear a todos los embajadores extranjeros a fin de encontrar un consenso internacional so-bre el candidato. Por fin, consiguió imponerse la candidatu-ra de **Amadeo de Saboya**, miembro de la casa italiana, muy popular entonces por haber sido la artífice de la unificación italiana, y hombre proclive a una **concepción democrática del papel de la monarquía**. El nuevo monarca, de sólo veintiséis años, fue elegido por las Cortes rey de España en noviembre de 1870 y llegó a España por el puerto de Carta-gena el 30 de diciembre. Tres días antes había sido asesina-do en Madrid el general Prim; el nuevo monarca se quedó sin su valedor y consejero más fiel. El 2 de enero fue procla-mado rey en Madrid y, tras tomarle juramento las Cortes constituyentes, éstas quedaron disueltas para iniciarse una nueva etapa de monarquía constitucional.*

◊ Aspectos más importantes y gobierno

- Crea el 1er régimen democrático (monarquía constitucional)
- Gobiernos inestables:
  - 1er gobierno: General Serrano (con Sagasta)

progresista conservador

- ♦ Convoca elecciones a cortes que prepara el representante de la mayoría que gobierna. Llega esta forma de hacer política hasta la II República.
- ♦ Reforma tributaria (proyecto) de Moret.
- 2º gobierno: Zorrilla (progresista radical)
- Todos los gobiernos fueron inestables por falta de personalidad política de los líderes.

• **Libro Pág.90, Apt. 3.2**

*Desde el punto de vista político, Amadeo 1 contó desde el principio con la **oposición de los moderados**, que continua-ban fieles a los Borbones. Conscientes de la dificultad de vol-ver a reponer en el trono a Isabel II, empezaron, ya en este periodo, a perfilar y organizar, sin prisas, un partido alfonsi-no, defensor de una restauración borbónica en la persona del hijo de la Reina, el príncipe Alfonso. Fue Cánovas del Cas-tillo quien poco a poco iría captando a muchos disidentes unionistas y antiguos progresistas, convenciéndolos de que la monarquía borbónica era sobre todo una garantía de or-den y estabilidad social, frente al carácter democrático que encarnaba la solución amadeísta.*

*Inmediatamente esta opción contó con el apoyo de la Iglesia, abiertamente en contra de la nueva situación, sobre todo después del decreto de Prim que obligaba al clero a ju-rar la Constitución de 1869. Respecto a la élite del dinero, neutral en un principio, iría poco a poco desconfiando de un monarca que sustentaba un régimen que a sus ojos permitía una legislación que atentaba contra sus intereses: abolición de la esclavitud en Cuba, regulación del trabajo infantil, jura-dos mixtos en las empresas, etc.*

*Tampoco, como es natural, podía contar con el respaldo de los **sectores republicanos** y de los grupos campesinos y proletarios que les daban apoyo y para los que el problema consistía en el cambio de sistema social. Estos grupos, que protagonizaron constantes levantamientos y protestas, dieron todavía mayor*

inestabilidad al régimen. Los carlistas se contaban entre los grandes descontentos. Beneficiados por el clima de libertad que introdujo la Gloriosa, el carlismo había revivido como fuerza política. La llegada de Amadeo de Saboya dio argumentos a un sector del carlismo para volver a la insurrección armada, mientras otra facción constituyó una pequeña fuerza política, opuesta a la nueva monarquía y con posiciones enormemente conservadoras.

◊ Dificultades de gobiernos y problemas:

- Llegada a España sin apoyo (asesinato de Prim) extranjero para el pueblo
- Estallido de la guerra

### • Libro Pág.90, Apt. 3.3

Lo poco más de dos años del reinado de Amadeo de Saboya se vieron marcados por dificultades constantes. En primer lugar, los sectores carlistas partidarios de la vía insurreccional se volvieron a alzar en armas en 1872, animados por las posibles expectativas, una vez desaparecida Isabel II, de sentar en el trono a su candidato Carlos VII. La rebelión se inició en el País Vasco y se extendió a Navarra y zonas de Cantabria y, aunque no constituyó un verdadero peligro, se convirtió en un foco permanente de problemas e inestabilidad.

Por otro lado, en 1868 se había iniciado, con el llamado grito de Yara, una revuelta en Cuba (guerra de los diez años). Animada por los hacendados criollos cubanos, contó rápidamente con el apoyo popular al prometer el fin de la esclavitud en la isla. Aunque el gobierno amadeísta intentó sacar adelante un proyecto de abolición de la esclavitud y de concesión de reformas políticas, la negativa por parte de los sectores económicos españoles con intereses en Cuba frustró la posibilidad de una solución pacífica al conflicto y convirtió la guerra en un grave problema para el gobierno. También en el año 1872 se produjeron una serie de **insurrecciones de carácter federalista**, en las que se combinaba la acción de los republicanos con la influencia de las ideas internacionalistas, especialmente de carácter anarquista que, aunque fueron rápidamente reprimidas, hicieron aumentar aún más la inestabilidad del régimen.

El elemento fundamental que condujo a la crisis final del reinado de Amadeo de Saboya fue la desintegración de la coalición gubernamental (unionistas, progresistas y demócratas) que dejó al Monarca sin el apoyo necesario para hacer frente a los graves problemas del país. Se sucedieron en dos años seis gobiernos y hubo que convocar elecciones tres veces, mientras la oposición, a partir de 1872, practicaba un total abstencionismo como forma de presión política. Privado de todo apoyo, el 10 de febrero de 1873 Amadeo de Saboya presentaba su renuncia al trono.

· Oposición social y política

### • EDUCACIÓN, EJERCITO E IGLESIA

#### ◆ Introducción:

- ◊ Tiene una relación directa con la construcción del estado liberal que pone las bases con Isabel II y los moderados, aunque lo transforman posteriormente progresistas y revolucionarios.

#### ◆ Iglesia:

Relaciones Estado-Iglesia pasaron por varias etapas pero en general predominio de buenas relaciones.

◊ Desamortización de Mendizábal (1836)

- Expropiación de bienes
- Desaparición del diezmo

Esto causó un enfrentamiento hasta 1851

- ◊ Concordato con la Sta. Sede de 1851 (Vigente hasta 1931)
  - El estado mantiene a la Iglesia (Dotación de culto y clero)
  - La iglesia apoya y legitima el Estado Liberal (moderados)
  - Se permite la presencia de ordenes y propiedades (2ª amortización)
  - La división de diócesis se transforma imitando a la división administrativa civil.
- ◊ Desamortización de Madoz (1855)
  - Propiedades eclesiásticas
  - Ruptura del concordato
  - Unión liberal – restablecimiento del concordato
  - Paréntesis de la 1ª República
- ◊ Consecuencias en la sociedad y la política
  - El papel importante de la Iglesia en la sociedad (Influencia en las mentalidades en la moral) y en la política (senado, corte)
  - El anticlericalismo progresista

#### ◆ Educación:

- ◊ Teoría y práctica:

Se caracteriza por la existencia de grandes diferencias entre la teoría y la práctica.

- Teoría liberal:

Se divide en:

- Práctica:

- ◊ Leyes:

- 1812– Sobre los principios ilustrados (teoría)
- 1821– Reglamento de instrucción pública (centralizada)
- 1830– Plan del Duque de Rivas (1838) cuestiona la gratuidad.
- 40–60 Bases educación liberal
  - Plan general de estudios– Plan Pidal 1845
  - Ley general de instrucción Pública – Ley de Moyano 1857

- ◊ Causas del Fracaso:

- Falta de medios
- Carencia de escuelas
- Falta de interés político

#### ◆ Ejército:

Marcado por el pretorianismo por un protagonismo excesivo, superar sus atribuciones.

- ◊ Causas:

- Por el protagonismo en las guerras:

Macrocefalia del ejército (excesivo nº de oficiales)

- Separación de los progresistas del gobierno Pronunciamientos
- Ausencia de políticos carismáticos espadones

- Participación en el senado
- Tradicional unión con la nobleza
- Vacío ideológico de los moderados
- ◊ Consecuencias:
  - Tanto del lado moderado como el progresista se hacen imprescindibles.

## • La primera república española (1873–74):

### ◆ Característica principal : un régimen frágil

La Primera República española nace ya como un sistema de gobierno frágil y cargado de problemas porque se llega a ella como algo inevitable, como única solución viable tras la renuncia voluntaria del rey. De hecho, y a modo de ilustración de esta idea podemos recordar la famosa frase de Castelar (destacado republicano), que tan solo unos meses antes de la proclamación de la república había llegado a decir

*"La República no llegará como no sea por una conjura de la sociedad, la naturaleza y la historia".*

Por lo tanto, no cuenta con bases políticas, ni con un programa de gobierno definido, porque es el resultado del acuerdo entre republicanos y liberales progresistas radicales (no republicanos), y con ideologías diferentes.

Sin unas bases social real, fue una república sin auténticos republicanos por varias razones:

- las clases altas y el ejército se sienten amenazados
- la burguesía aún no está plenamente constituida como fuerza
- los obreros están más interesados en los cambios socioeconómicos que políticos (en el socialismo) y protagonizan motines de obreros en las ciudades industriales
- sólo apoyan la república profesionales liberales y algunos intelectuales.

Por eso se entiende que fuera un régimen muy inestable en el que en menos de dos años se sucedieron distintas fórmulas republicanas y cuatro gobiernos distintos que tuvieron que hacer frente a graves problemas:

### ◆ Las distintas fórmulas republicanas y sus gobiernos respectivos :

#### ◊ LA REPÚBLICA UNITARIA, presidida por Figueras:

Tuvo que hacer frente a la presión de los republicanos federales de su propio gobierno y a la de los militares que apoyaban un golpe de Estado con los radicales. Esto explica que apenas durara unos meses y diera paso tras las elecciones a Cortes constituyentes a la República Federal.

#### ◊ LA REPÚBLICA FEDERAL, presidida por Pi y Margall

(y es una sola persona, no dos)

Su objetivo fue elaborar una constitución que garantizara la creación de un régimen federal desde el gobierno. Es la constitución de 1873 ("non nata") que no llega promulgarse y que recogía como medidas más importantes:

- La reorganización del Estado español en 17 Estados (Cuba uno de ellos), cada uno con su constitución, y en la que el presidente de la República mantendría el equilibrio y le correspondería el poder de relación entre los

Estados.

– También aspiraba al reparto de tierras (reforma agraria–que debía de cambiar la estructura de la propiedad de la tierra de grandes propiedades en pequeñas propiedades mejor repartida, a diferencia de la desamortización que nunca se planteó el cambio en la estructura de la propiedad–), y a la regulación del trabajo. Esta preocupación por los aspectos socioeconómicos se explica por la relación de este incipiente republicanismo federal con el obrerismo.

Los problemas más importantes a los que tuvo que hacer frente este periodo fueron:

– El movimiento cantonal o la revolución cantonal, derivado de la interpretación del proyecto de constitución y ante su impaciencia por la puesta en práctica. Es la creación de poderes locales, fuertes y autónomos (cantones), que desarrollan la idea de la república federal de abajo a arriba (no impuesta por el Estado sino que las distintas zonas se van declarando independientes y fuerzan con su actitud al Estado a que lo reconozca).

Fue protagonizado por intelectuales, artesanos y asalariados en toda la costa mediterránea (donde más se había extendido también el obrerismo) y cuyo punto más importante fue Cartagena. Esta cuestión fue responsable de la caída del gobierno de Pi y Margall y del giro a la derecha de la República con Nicolás Salmerón, que con la colaboración del ejército (los generales Martínez Campos y Pavía) lo sofocan.

– La protesta social, por un doble motivo por las promesas del reparto de tierras no cumplidas, y contra el ejército permanente porque sólo incorporaba a las clases populares y las acomodadas lo eludían con el pago de una cantidad. (A modo de ilustración y para que se entienda mejor, hay un anexo al final de este tema de un anuncio de una compañía de esta época, aparecido en un periódico, que se dedicaba a financiar esta operación de pago para librarse del servicio militar y que en su lugar fuera otra persona, que debía ir si no podía pagar la redención"). Este problema fue especialmente grave cuando en estos momentos el ejército se dirigía a luchar en la Guerra de Cuba.

– La Guerra de Cuba (1868–1878), llamada también "Guerra Larga", para distinguirla de los otros períodos de enfrentamiento en la isla, fue una interminable guerrilla que comenzó en 1868 (aprovechando la inestabilidad española de entonces), con el llamado "Grito de Yara", movimiento revolucionario que tenía como líderes a Maceo, Céspedes y Gómez y que contaba con el apoyo de esclavos negros(se les prometía la abolición de la esclavitud) y de propietarios de pequeñas plantaciones.

Las causas de este conflicto fueron:

- las tensiones entre criollos y peninsulares
- la esclavitud
- los intereses de los productores de azúcar y tabaco por el mercado de Estados Unidos, (que apoyó la guerra)
- la excesiva autoridad de las autoridades españolas, y la distancia y la inestabilidad política de España.

Este conflicto se soluciona en 1878 momentáneamente, pero volverá a surgir en

1895.

◊ LA REPÚBLICA UNITARIA, presidida por Nicolás Salmerón

El objetivo del cambio fue restaurar el orden, (frente al movimiento cantonal, los carlistas y los obreros),

colaborando para ello con las clases conservadoras y los militares Martínez Campos y Pavía. Pero produjo el rechazo de las Cortes.

#### ◊ LA REPÚBLICA CONSERVADORA de Castelar

Se explica por los mismos motivos que la anterior, y llega incluso a recortar los derechos individuales y a suspender las garantías constitucionales. Genera un movimiento de rechazo, pero cuando se estaba gestando un giro a la izquierda y la vuelta al federalismo se produce el pronunciamiento de Pavía.

Tras el pronunciamiento asume:

#### ◊ LA PRESENCIA SERRANO

Restaura el orden y pretende seguir con la república unitaria. Pero mientras Cánovas del Castillo emprende una labor en favor de la restauración de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso (hijo de Isabel II). Incluso Alfonso da un manifiesto instigado por Cánovas, en el expone su idea de lo que ha de ser la monarquía constitucional, el Manifiesto de Sandhurst (es el nombre de la academia inglesa donde está estudiando y desde donde lo escribe).

Cuando se estaba preparando la situación más propicia para la Restauración, Martínez Campos da un pronunciamiento que la precipita. Comienza así el largo periodo de la Restauración Borbónica.

### • LA RESTAURACIÓN (1874–1923):

#### ◆ Orígenes de la restauración:

##### ◊ Causas:

- Por el fracaso de los sistemas anteriores
- Búsqueda de un sistema viable ==> Liberalismo moderado pero transformado por Canovas del Castillo.( Manifiesto de Sandhurst )
- Pronunciamiento de Martínez Campos

##### ◊ Concepto:

- General: Restablecimiento de un sistema de gobierno anterior.
- Europa: Europa post-napoleónica, vuelta al absolutismo.
- España: Dinastía borbónica

#### ◆ Bases de la restauración:

##### ◊ Sistema Canovista: *política es el arte de lo posible*

- El mejor sistema bipartidismo turnista inglés.
- En España: hay una dicotomía entre:
  - La teoría:

- La práctica:

##### ◊ Teoría del sistema Canovista:

- La constitución de 1875
  - Características:
    - ◆ La más duradera
    - ◆ Breve (práctica, pero incompleta)
    - ◆ Equilibrada

- Contenido:



- ◆ Soberanía compartida:

- ◇ Rey:

- Legislativo: Convoca y disuelve las cortes
    - Ejecutivo: Nombra ministros y presidente del gobierno
    - Jefe de ejército: Para evitar pronunciamientos

- ◇ Cortes:

- Son resultado de las elecciones resultado del encasillado.

- ◆ Sufragio censitario (transformado en universal en 1891)

- ◆ Ejecutivo: Rey y ministros

- ◆ Legislativo: Bicameral

- ◇ Senado: 3 vías de elección:

- Elección por sufragio
    - Nombrado por el rey
    - Por derecho propio (Ejército, iglesia, nobleza)

- ◆ Judicial: No contempla jurado.

- Derechos:

- ◆ Amplio reconocimiento de derechos

- ◆ Confesionalidad del Estado, pero se admiten otras

- ◆ **Etapas de gobierno de la restauración:**

- ◇ Reinado de Alfonso XII:

- Gobierno conservador de Canovas (1875–1880):

El primer gobierno de la Restauración se destacó por intentar una política centralista que acabara con todas las tendencias desintegradoras de la nación: el problema carlista, la guerra de Cuba, y los inicios del nacionalismo.

– Así en 1876 se pone fin a la guerra carlista, heredada de la época del Sexenio Revolucionario.

– El otro hecho destacado es la firma de la Paz de Zanjón con lo que termina la Guerra Larga (primera parte de la guerra con Cuba) en 1878.

- Gobierno liberal de Sagasta (1881–1883):

Lo más importante de esta etapa fue la ampliación legislativa de los derechos individuales encaminada a proporcionar mayor libertad al individuo. No hay que olvidar que este era uno de los principales objetivos del partido liberal, de ahí que intentara ponerlo en práctica en cuanto llegó al gobierno.

- Gobierno conservador de Canovas (1883–1885):

La última etapa del reinado de Alfonso XII se caracteriza por la continuidad en el gobierno de Canovas respecto a su primera etapa.

- ◇ La regencia de Maria Cristina (1886–1902):

- Gobierno liberal de Sagasta (1886–1890). El parlamento largo:

A la muerte de Alfonso XII, su esposa Maria Cristina se hace cargo de la Regencia (no confundir con la otra regencia de Maria Cristina madre de Isabel II, son personas diferentes). En esa situación y para asegurar la continuidad de la monarquía, Canovas y Sagasta firman un acuerdo que se llama Pacto del Pardo, por el que

se comprometen a seguir con el turno de los partidos en esa situación de crisis y a apoyar a la regencia.

Lo más importante de este gobierno es que continua con la ampliación de las libertades individuales que pusieron en práctico los liberales en su primer gobierno. Por ejemplo se da una ley de Asociaciones que permitió la legalización del PSOE y la UGT, se abole la esclavitud (1888), y se aprueba el sufragio universal masculino (1890). Hay que destacar que la implicación del censo de 800.000 a cinco millones de teóricos votantes no alteró las prácticas caciquiles llegando incluso a reforzarlas, pero disminuyó las diferencias ideológicas entre conservadores y liberales. Esto contribuyó a la crisis de los partidos del turno a partir de 1900.

#### · Los gobiernos de la década de los noventa

Los gobiernos de la década de los noventa se caracterizan por que tuvieron una menor duración que el primer gobierno de la regencia (de ahí el nombre de parlamento largo), y porque dan comienzo a una época de inestabilidad a partir de la muerte de los grandes líderes políticos (Canovas y Sagasta). Esta situación se ve agravada por la prolongación del problema de Cuba, que termina con su pérdida en 1898, y las repercusiones a que da lugar, y la formación y desarrollo de los nacionalismos.

Principales problemas de la Regencia:

- El problema de Cuba:

#### **La política española en Cuba:**

*El período más idóneo para hacer concesiones a las rei-vindicaciones cubanas fue el Gobierno largo de los liberales cuando el Partido Autonomista Cubano se mostraba decidi-do a apoyar un programa reformista propiciado por Ma-drid, que restase fuerza y apoyos sociales a los independen-tistas. Pero la única medida que se acabó aprobando fue la abolición definitiva de la esclavitud y su transformación en asalariados (1888), ya que las propuestas de dotar a Cuba de autonomía fueron rechazadas por las Cortes, así como un proyecto de reforma del estatuto colonial de Cuba pro-puesto por el gabinete liberal (1893).*

*Las tensiones entre la colonia y la metrópoli aumenta-ron a raíz de la oposición cubana a los fuertes aranceles proteccionistas que España imponía para dificultar el co-mercio con Estados Unidos, principal comprador de pro-ductos cubanos a finales del siglo XIX. La condición de Cu-ba como espacio reservado para los productos españoles se reforzó con el arancel de 1891, que daba lugar a un inter-cambio sumamente desigual, lo que provocó un gran ma-lestar tanto en la isla como en Estados Unidos. El presidente norteamericano McKinley amenazó con cerrar las puertas del mercado estadounidense a los principales productos cu-banos (azúcar y tabaco) si el gobierno español no modifica-ba la política arancelaria de la isla. En el año 1 894, EE UU adquiría el 88,1% de las exportaciones cubanas, pero solo se beneficiaban del 37% de sus importaciones. Al funda-mentado temor existente en España a que se produjese una nueva insurrección independentista, se sumaba ahora el te-mor a que ésta pudiese contar con el apoyo de los Estados Unidos.*

#### **La guerra de Cuba:**

*El año 1892, losé Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano, protagonista de la revuelta independentista iniciada el 24 de febrero de 1895 (El grito de Baire). La in-surrección comenzó en la parte oriental de la isla y entre sus dirigentes contó con Antonio Maceo y Máximo Gómez, que consiguieron extender la guerra a la parte occidental de la isla, tradicionalmente menos rebelde.*

#### 1ª Etapa: Medidas no más adecuadas:

*La falta de éxitos militares decidió el relevo de Martínez Campos por el general Valeriano Weyler, que llegó a la isla con la voluntad de emplear métodos más contundentes que acabasen con la insurrección por la fuerza. La ofensiva de Weyler fue acompañada de la concentración de los campesinos en unas aldeas cerradas para aislarlos de las tropas insurrectas. Pero la dificultad de proveer de alimentos y de facilitar asistencia médica, tanto al ejército como a los campesinos, trajo consigo una elevada mortalidad entre la población civil y los soldados. Además, la guerra provocó la destrucción de ingenios, de plantaciones y de numerosas vías férreas y la economía cubana se resintió notablemente.*

## 2ª Etapa:

*Tras el asesinato de Cánovas (agosto 1 897) un nuevo gobierno liberal decidió a la desesperada probar la estrategia de la conciliación. Relevó a Weyler del mando y concedió autonomía a Cuba (noviembre de 1 897), el sufragio universal, la igualdad de derechos entre insulares y peninsulares y la autonomía arancelaria. Pero las reformas llegaron demasiado tarde: los independentistas, que contaban con el apoyo estadounidense, se negaron a aceptar el fin de las hostilidades, que fue unilateralmente declarado por los españoles.*

## **La guerra de Filipinas:**

*En 1898 Estados Unidos se decidió a declarar la guerra a España. El pretexto fue el hundimiento, tras una explosión de uno de sus buques de guerra, el Maine, anclado en el puerto de La Habana. El 18 de abril, los americanos intervinieron en Cuba y en Filipinas, desarrollando una rápida guerra que terminó con la derrota de la escuadra española en Cavite (Filipinas) y Santiago (Cuba). En diciembre de ese mismo año se firmó la Paz de París, que significó el abandono por parte de España de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas.*

- Los nacionalismos:

## **El surgimiento de los nacionalismos españoles:**

### **1-INTRODUCCION:**

El Estado español se encuentra articulado actualmente en diecinueve comunidades autónomas, como fruto del proceso de organización territorial iniciado con la constitución de 1978. Pero esta ordenación no nace espontáneamente en 1978, sino que tiene tras de sí unas raíces históricas que arrancan del siglo XIX (como reacción al centralismo que pretende imponer el liberalismo) y cuyo crecimiento y evolución en cada territorio da lugar a distintas situaciones en la constitución de las autonomías.

De este modo mientras que las comunidades autónomas con un pasado regionalista y nacionalista mejor definido y más consolidado (Cataluña, País Vasco, Galicia) consiguieron rápidamente su propio estatuto y una amplia gama de competencias en su autogobierno, hay otros territorios con un menor grado de autoconcienciación. Estos con un menor peso histórico como pueblo, accedieron a la autonomía por una vía más lenta y dependen en mayor medida de la administración central. No obstante la tendencia en los noventa es de una gradual homogeneización de competencias entre las comunidades autónomas.

Antes de entrar en el desarrollo del proceso histórico de los nacionalismos y regionalismos es preciso aclarar dos conceptos que se van a manejar:

–regionalismo : es la tendencia o doctrina política según la cual el gobierno del Estado debe tener en cuenta los intereses de una región. En la actualidad se habla de regionalismos para hacer referencia a los movimientos que no llegaron a tener estatuto de autonomía en la Segunda República y que refieren a territorios que aún teniendo una conciencia histórica no tuvieron un gobierno autónomo hasta la constitución de 1978.

–nacionalismo : es la aspiración de un territorio a constituirse en nación. En la actualidad los nacionalismos históricos españoles son los movimientos que consiguieron en la Segunda República un estatuto de autonomía.

–al lado de los nacionalismos catalán, vasco.. hay durante el siglo XIX y

XX un nacionalismo españolista que se opone a la división de la unidad nacional y que tradicionalmente se ha considerado de derechas.

## **II-ETAPAS EN EL SURGIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS ESPAÑOLES:**

En la Restauración aparece una conciencia nacional con ideas regionalistas. Se da importancia a la lengua de las regiones, pero no hay programas políticos hasta después de 1900.

Desde la crisis de 1898 y hasta el regionalismo consigue una plasmación política a través de los partidos nacionalistas que acusan al resto de los partidos del fracaso del 98. Durante la Segunda

República estos partidos consiguen los primeros estatutos de autonomía.

Con la llegada del franquismo se abre un paréntesis en el nacionalismo, se anulan todos los estatutos.

Con la promulgación de la constitución de 1978 comienza una nueva etapa en la que el Estado de las autonomías pretende dar respuesta a las aspiraciones nacionalistas históricas y encauzarla en el resto de las regiones españolas.

## **III-FACTORES DEFINIDORES DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y / O CONCIENCIA REGIONAL**

Dentro de este proceso hay tres realidades que acompañan a cada uno de los regionalismos y nacionalismos:

–lo cultural, que supone la revalorización de la lengua, la historia y las tradiciones de cada región

–la realidad económica, se manifiesta en una defensa del proteccionismo

–la política, cualquier nacionalidad o región además de defender su cultura y economía lucha por tener una organización política propia a través de un estatuto de autonomía.

En el origen del descubrimiento de las regiones como entidades diferenciadas está el movimiento cultural del naturalismo que se desarrolla en el último tercio del siglo XIX. Se basa en la censura de la sociedad de la época que conduce a la mala situación de las clases más bajas, y en la diferencia del entorno y los paisajes de cada región. Se desarrolla en pintores como Sorolla (descubre la luminosidad de Levante) o pintores como Blasco Ibáñez (plasma la realidad rural valenciana por ejemplo en Cañas y Barro o las Barraca)

## **IV-LOS NACIONALISMOS ESPAÑOLES MAS IMPORTANTES**

### ***El nacionalismo catalán:***

Pasos hasta su formulación:

– Surge a mediados del siglo XIX a partir de un movimiento cultural de origen romántico tardío, la Renaixença, que agrupa a literatos, artistas e historiadores y pretende reconstruir el pasado de Cataluña. En sus aspiraciones políticas tiene sus orígenes en Valentín Almirall (republicano federal ), y el primer

documento que recoge sus ideas es el Memorial de Greuges, que se presenta ante Alfonso XII como testimonio de la opresión que según los firmantes sufre Cataluña de sus peticiones.

–Pero el primer documento que recoge las aspiraciones del nacionalismo catalán es Las Bases de Manresa de 1892, en el que ya se defiende el catalán como lengua oficial y se piden unas Cortes propias, la soberanía y una organización confederal.

–Como resultado del desastre del 98 surgen los primeros partidos regionalistas:

–en 1898 la Lliga Regionalista, de Prat de la Riba y Cambó, que agrupa a la alta y media burguesía

–en 1922 Esquerra Republicana de Catalunya, de Companys, que nace como partido de izquierdas y por contraposición a la Lliga

Ya en la Segunda República (1932) Cataluña es la primera región española en conseguir un estatuto de autonomía, y plasmar su propio gobierno en la Generalitat. Tras el paréntesis del periodo franquista, en 1975 y con el rebrote de los movimientos nacionalistas, Cataluña fue la primera región en conseguir un estatuto de autonomía en 1979. Ya en las primeras elecciones autonómicas de 1980 triunfa Convergencia i Unió encabezada por Jordi Pujol.

Hoy se mantiene J. Pujol como presidente de la Generalitat siendo muchas las competencias traspasadas a su gobierno. Han surgido problemas recientes como el de la normalización lingüística del catalán y el traspaso del 15% del IRPF a las comunidades autónomas.

### ***El nacionalismo vasco:***

Presenta pocos puntos de contacto con el nacionalismo catalán, de forma que carece de una fase literaria tiene un origen exclusivamente político a través de la figura de Sabino Arana, que funda el Partido Nacionalista Vasco (PNV). En 1895. Es un nacionalismo centrado sobre todo en la religión católica y en la idea de la raza, y pretende defender los privilegios económicos del pueblo vasco reflejados en los tradicionales fueros. Es una ideología antiliberal y tradicionalista que se modera un poco desde 1901. Se apoya en la abolición de los fueros después de la última guerra carlista, y en el rechazo a la inmigración que genera el nacimiento de la sociedad industrial que rompe la sociedad tradicional vasca.

Durante la Segunda República su proceso de elaboración del Estatuto de autonomía es mucho más lento que el catalán y apenas entra en vigor por el estallido de la Guerra Civil.

En la etapa del franquismo surgen otras fuerzas, y nace un colectivo que asume el nombre de ETA (por la liberación de Euskadi). Esta organización promueve la táctica revolucionaria frente a la táctica parlamentaria del PNV. En 1974 se produce la escisión entre dentro de ETA entre los partidarios de la vía política (HB) los de la vía violenta. En la actualidad se mantiene el problema de ETA y su brazo político HB.

### ***El nacionalismo gallego:***

Al igual que el nacionalismo catalán tiene una fuerte base cultural. Parte de una sociedad eminentemente rural, con una débil burguesía con unas tradiciones y una lengua muy arraigadas.

Surge desde el Rexurdimento, un movimiento cultural semejante a la Renaxença que agrupa a escritores en lengua gallega como Rosalía de Castro. El partido más importante es el partido galleguista de Castelao fundado durante la Segunda República, que consigue la firma del estatuto de autonomía en 1938, con lo que no llegó a ponerse en práctica. El primer parlamento gallego de la democracia es elegido en 1981, y desde 1989 el presidente de la Xunta es Manuel Fraga.

◇ El reinado de Alfonso XIII (1902–1917). La crisis del estado de la restauración:  
· El Regeneracionismo

Surge durante la regencia de María Cristina como consecuencia directa de la pérdida de Cuba y se prolonga durante el reinado de Alfonso XIII.

*\*Definición:* Con el desastre del 98 (la pérdida de Cuba) un grupo de políticos e intelectuales comenzó a plantearse las razones de que España hubiera llegado a esa situación. El análisis de la situación de España a fines de siglo, sus razones y soluciones es lo que se llamó regeneracionismo.

- análisis de la situación:

–se critica la despreocupación general por la derrota militar de Cuba, que supone la pérdida de importancia de España en el ámbito internacional. No hay que olvidar que mientras en Europa se ha producido el reparto colonial de África y Asia del que España no ha participado. España se confirma como potencia internacional de segunda categoría.

–falta de veracidad del sistema liberal (se habla de políticos corruptos e incompetentes).

- razones:

–el hastío y lejanía de la guerra

–la falta de educación de la población (crítica de los intelectuales)

–las carencias económicas del país (crítica de burgueses y economistas)

–el funcionamiento del sistema de la Restauración ( desde fuera del turno

–el atraso del país en general

- soluciones:

–la reconstitución de la vida del país, la "regeneración" o renovación de todas sus estructuras.

–Regeneracionismo intelectual– el principal representante es Joaquín Costa, que propone como soluciones la fórmula de "escuela y despensa" y "el cirujano de hierro". La base de la regeneración de España debería empezar por la elevación del nivel cultural de España y la llegada de la educación a todas las capas sociales así como por la modernización económica que hacía incapié en la política hidráulica. Sólo así se podría crear una amplia clase media, neutra políticamente hablando, que apoyaría la europeización de España y un político fuerte con suficiente autoridad para imponer todas esas medidas necesarias y posiblemente impopulares (el cirujano de hierro que cortara donde fuese preciso por el bien del cuerpo social y "amputara" los miembros enfermos).

–Regeneracionismo literario– los principales representantes fueron la generación del 98 (Unamuno, Valle-Inclán, Machado). Fue un grupo más que un movimiento homogéneo, que desde un profundo pesimismo hace una crítica mordaz al atraso de España reflexionando sobre el sentido de España y su papel en la historia. Critican la separación entre la política oficial y la vida real, y la necesidad de crear una verdadera conciencia nacional.

–Regeneracionismo político–tuvo dos vertientes : desde dentro del sistema intentó dar autenticidad la vida política (Silvela, Maura, Canalejas), mientras que desde fuera trató de movilizar a la opinión pública.

- consecuencias y repercusiones

–Desde el punto de vista del funcionamiento del sistema no hubo grandes cambios, sólo de apariencias, adaptando la retórica regeneracionista.

–contribuyó a incentivar el nacionalismo con peticiones de autonomía y de modernización de las estructuras del Estado.

–mantuvo latente el deseo de renovación con el "cirujano de hierro", que encarnará Primo de Rivera aprovechando el

–protagonismo que cobran con su mayor ingerencia en la política desde posturas más autoritarias.

- Los gobiernos del reinado de Alfonso XIII

Este periodo está marcado por dos momentos:

–Hasta 1912 Maura y Canalejas toman el relevo de los dos partidos del turno con menos capacidad de liderazgo que Cánovas y Sagasta, y se intenta desde algunos sectores reformar el sistema para hacerlo más auténtico, pero no en profundidad.

–Desde 1912 a 1917 los gobiernos se hacen cada vez más inestables, hasta que el turno entra definitivamente en crisis con la muerte de Canalejas y la fragmentación de los dos partidos. Esto es aprovechado por los partidos de fuera del turno.*(Ver cuadro Pág. 169 y saber explicar brevemente las diferencias entre los nuevos republicanos, las relaciones entre socialistas y republicanos y la división del carlismo–Pág. 170. Y la evolución, muy breve también, del nacionalismo Pág. 174–175).*

Los gobiernos más importantes de este periodo serán:

–Hasta 1912: Maura, es el líder conservador (1903–04); (1907–09)

Canalejas, líder liberal.( 1910–12)

–desde 1912:gobierno liberal de Romanones (1915–17)

gobierno conservador de Dato (1917)

gobierno de concentración nacional (17–23)

- Gobierno Largo de Maura (1907–09)

Su lema fue "la revolución desde arriba", que pretendía crear una nueva clase política que desde el gobierno y con el apoyo de las masas neutras (esa clase media que no participaba en la política). Se caracterizó por la estabilidad y por la promulgación de importantes leyes de reforma del sistema:

–Reforma de la ley electoral (1907), hacía obligatorio el voto masculino y limitaba la ingerencia gubernamental para dificultar el caciquismo. Pero no consiguió acabar con el fraude.

– Reforma de la Administración Local– pretendía dar más importancia a la vida local y provincial encauzando las peticiones autonomistas de Cambó con la posibilidad de constituir mancomunidades (la colaboración de varias diputaciones). Excepto en Cataluña no llegó a efecto.

–Reforma social– creó el Instituto Nacional de Previsión y se promulgó la ley de descanso dominical.

–Pero el principal problema que acabó con el gobierno de Maura fue la Semana Trágica en julio de 1909. El motivo fue el envío de un contingente de reservistas a Marruecos, que ocasionó protestas, huelgas y la dura ejecución posterior. (Ir al libro Pág.172 y 174). El movimiento de protesta recogió en parte el descontento contra el ejército por la ley de Jurisdicciones, promulgada en 1906 y por la que los militares podían juzgar los delitos contra la patria y el ejército.

### • Libro Pág.172

#### 3.1. La política colonial y la Guerra de Marruecos

Después de un primer momento de retraimiento de su política colonial, a partir de 1906, España inició su penetración en el norte de África. **La conferencia de Algeciras** (1906) y el posterior Tratado Hispano-francés (1912) supusieron su entrada en el reparto de zonas de influencia entre los países europeos. Bajo la influencia de Gran Bretaña, que deseaba limitar la presencia francesa en el norte de África se estableció un protectorado franco-español en Marruecos. A España se le concedió una franja en el norte, el Rif, y un enclave en la costa atlántica (Ifni y Río de Oro). La penetración española en esta zona se vio estimulada tanto por intereses económicos (mineros, inversiones en ferro-carriles, obras públicas, etc) como por la voluntad política de restaurar el prestigio del ejército, tesis defendida por los militares africanistas que pretendían convertir a España en una nueva potencia colonial.

Sin embargo, la presencia española en esta área estuvo contestada por las tribus bereberes, organizadas en **cabilas**. Los continuos **ataques de los rifeños** obligaron a mantener una fuerte presencia militar española, que intensificó a partir de 1909, cuando en unas operaciones militares destinadas a asegurar la plaza de Melilla, los rifeños infligieron una importante derrota a las tropas españolas en el barranco del Lobo, ocasionando numerosas bajas. Se decidió entonces incrementar el número de soldados españoles en el Rif para evitar la caída de Melilla, para lo cual el gobierno decidió el envío de tropas integradas por reservistas, muchos de ellos casados. Si la guerra de Marruecos ya era impopular, como lo era el sistema de reclutamiento de quintas, el envío de este contingente de fuerzas reservistas, que debía embarcar en el puerto de Barcelona, fue la chispa que provocó un importante movimiento de protesta popular, apoyado por los anarquistas, los socialistas y los republicanos.

#### 3.2. La Semana Trágica de Barcelona

La movilización popular contra la guerra se inició en el puerto de Barcelona el día 18 de julio, mientras tenía lugar la salida de tropas hacia Marruecos. La revuelta se prolongó durante una semana, dando lugar a un movimiento que adquirió un fuerte componente antimilitarista y de **rechazo a la hegemonía social y cultural de la Iglesia**. El día 24 se constituyó un comité de huelga, con la participación de republicanos, socialistas y anarquistas, que hizo un llamamiento a la huelga general para el día 26.

Pero la iniciativa popular desbordó a los propios convocantes de la huelga y ésta acabó siendo un estallido espontáneo de todas las tensiones sociales acumuladas a lo largo de décadas. Los incidentes en la calle se multiplicaron, se levantaron barricadas, se produjeron enfrentamientos con las fuerzas del orden público y, finalmente, explotó un fuerte sentimiento anticlerical que desembocó en el ataque e incendio de más de 80 establecimientos religiosos.

Las autoridades respondieron declarando el **estado de guerra** y enviando refuerzos para reprimir las manifestaciones.

La represión posterior fue muy dura y numerosos anarquistas y radicales fueron responsabilizados, sin demasiada razón, de los hechos. Centenares de personas fueron detenidas, condenadas a muerte. Entre ellas,



la de Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo anarquista e impulsor de la Escuela Moderna, que, sin haber participado directamente en los hechos, fue acusado de ser su inspirador ideológico.

### 3.3. Sus consecuencias políticas

La fuerte represión que siguió a la Semana Trágica le-vantó una oleada de protestas e indignación en toda Euro-pa a consecuencia de su virulencia y arbitrariedad. El go-bierno conservador de Maura hubo de enfrentarse a duras críticas y los liberales y republicanos se unieron para exigir su dimisión. La **oposición a Maura** permitió la constitución de un bloque apoyado por las campañas internacionales de denuncia de la represión y bajo la fórmula común ¡Maura no!, consiguió de Alfonso XIII la disolución de las Cortes y el traspaso del gobierno a los liberales.

El impacto de la Semana Trágica tuvo también sus re-percusiones dentro del movimiento catalanista. Las fuer-zas de izquierda acusaron a la Lliga Regionalista y a la bur-guesía de haber apoyado la represión gubernamental de los sectores republicanos y obreristas. De esta confronta-ción, empezó a tomar cuerpo un nacionalismo republicano y de izquierdas que tuvo su concreción en la fundación de la Unión Federal Nacionalista Republicana (1910). También contribuyó al **acercamiento de las fuerzas de izquierdas** y en concreto a la creación de la Conjunción Republicano-Socialista. Finalmente, el ambiguo papel jugado por los republicanos lerrouxistas acentuó el desen-canto de muchos obreros respecto del republicanismo, y éstos pasaron entonces a engrosar las filas del anarco-sindi-calismo.

- Canalejas (1910-12)

Sus objetivos fueron:

- atraer a las masas populares a la Restauración con una amplia legislación social y laboral (seguros obreros, ley de minas, ley de la silla, prohibición del trabajo nocturno en las mujeres)
- Llevar a cabo la separación entre Iglesia y Estado a través de la ley del Candado, que impedía el establecimiento de nuevas órdenes religiosas.

Tras su asesinato luchan Romanones y García Prieto por el liderazgo

- El gobierno de Dato y la neutralidad de España en la 1 Guerra Mundial. (libro Pág. 188)

A partir de la muerte de Canalejas (1912), el reformismo dinástico perdió gran parte del dinamismo del periodo ante-rior y la ausencia de líderes prestigiosos provocó la **fragmentación interna** de los partidos del turno. Dentro del Partido Conservador se consolidaron dos familias: los **mauristas**, que intentaron crear un partido de talante más reformista, y los "**idóneos**" de Eduardo Dato, que representaban la posi-ción más tradicional. A su vez, el Partido Liberal se fragmen-tó en diferentes corrientes fruto del personalismo de sus líde-res (Romanones, García Prieto, Santiago Alba...). En 1913, el Rey nombró al conservador Dato presidente del gobierno y éste tuvo que hacer frente a las consecuencias del estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

### 1.1. La neutralidad española

España mantuvo una posición de neutralidad frente al conflicto europeo, actitud que fue apoyada por todas las fuerzas políticas a excepción de los radicales de Lerroux. El tradicional aislamiento de la política exterior española había dejado a España al margen de los sistemas de alianzas. Por otra parte, carecía de importancia política y de fuerza mili-tar como para convertirse en un aliado deseado por los contendientes, por lo que la neutralidad fue bien recibida por ambas partes.

A pesar del aislamiento oficial, la sociedad española to-mó partido a favor de uno u otro adversario y hubo fuertes polémicas entre "aliadófilos" y "germanófilos". Las clases altas, la Iglesia y la mayor parte de los mandos del Ejército y el mismo Palacio Real se mostraron partidarios de los imperios centrales (Alemania y Austria), representantes del orden conservador y la autoridad. Los sectores más progresistas, sobre todo los republicanos, se inclinaron por las potencias aliadas (Francia e Inglaterra), en las que veían la encarnación de unos ideales más democráticos. Las fuerzas obreras y sindicales defendieron la neutralidad considerando el conflicto como una pugna entre intereses imperialistas.

### 1.2. Una coyuntura económica favorable

La neutralidad favoreció una importante **expansión económica**. El **incremento de la demanda exterior** estimuló el crecimiento de la producción, pero también trajo consigo un aumento de los precios, lo que desató un proceso inflacionario sin precedentes.

La demanda exterior benefició especialmente a la siderurgia vasca, a la minería asturiana y a las industrias textiles y metalúrgicas catalanas, pero este crecimiento tuvo un **componente fuertemente especulativo**, ya que no siempre el aumento de las ganancias se aprovechó para la mejora de los sistemas productivos. El empeoramiento del nivel de vida provocó una importante oleada de huelgas y reivindicaciones.

Así, la Guerra Mundial (aumento de beneficios e inflación) contribuyó a **acentuar las diferencias sociales** y a crear un clima de tensión que se hizo mucho más evidente cuando la crisis de la posguerra puso fin al periodo de euforia económica.

### 1.3. El impacto de la guerra

Por un lado, en 1917 estalló la **Revolución Rusa** y por primera vez, un partido obrero consiguió tomar el poder e iniciar la construcción de un "Estado de los trabajadores". Las organizaciones obreras de todo el mundo vieron en Rusia un ejemplo a seguir y ello estimuló sus perspectivas revolucionarias y sus anhelos de cambio social. El miedo a un estallido revolucionario empujó a los gobiernos a la adopción de medidas de contención y represión del movimiento obrero. Esta coyuntura explica la elevada conflictividad social que siguió a la Guerra Mundial.

Por otro lado, el fin de la guerra supuso una gran **modificación de las fronteras de Europa** y un cierto reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos (doctrina del presidente norteamericano Wilson). Estos cambios influyeron notablemente en los nacionalistas catalanes y vascos, que fortalecieron sus posturas a favor de la consecución de la autonomía.

◊ La crisis de 1917 y sus consecuencias (libro Pág. 190–95)

### La crisis de 1917

En 1917 se produjo una grave crisis (militar, política y social) que puso en entredicho la pervivencia de la Restauración.

Pero el movimiento de 1917, no consiguió sus objetivos porque los sectores que mostraron su descontento no tenían un programa común que les permitiera actuar unidos y nunca lograron una verdadera convergencia de intereses. Por otra parte, la indecisión y el confusionismo mostrados por los militares y el rumbo revolucionario que los sindicatos imprimieron al conflicto contribuyeron al fracaso de la protesta, que sin duda atemorizó a los sectores más moderados e impidió la unidad de acción de las fuerzas al margen del sistema.

#### 2.1. La crisis militar

*El ejército español, como consecuencia de las guerras coloniales, presentaba un número excesivo de oficiales con relación al de soldados. El hecho de que los ascensos se obtenían mayoritariamente por méritos de guerra, lo cual beneficiaba a los militares africanista. Además, la inflación había hecho disminuir el valor real de los ya de por sí bajos salarios de los militares.*

*El fuerte descontento entre los oficiales de baja y media graduación desembocó en la formación de las llamadas juntas de Defensa, una asociación de militares. Las juntas reclamaban un aumento salarial y se oponían a los ascensos por méritos de guerra, culpaba al gobierno de los males del ejército y del país, y hacía un llamamiento a la renovación política usando para ello un cierto lenguaje regeneracionista.*

*Este manifiesto hizo crecer en ciertos sectores de la oposición -las esperanzas de que el ejército podría sumarse a un movimiento que exigiese una renovación de la política nacional. Pero los acontecimientos demostraron que las reivindicaciones de las Juntas tenían poco que ver con las de los otros sectores sociales y que eran básicamente un grupo de presión al servicio de sus intereses profesionales.*

### **2.3. La crisis social**

*La conflictividad laboral fue motivada por el descenso de los salarios reales provocado por la coyuntura bélica, en un momento en que las empresas acumulaban considerables beneficios. En 1916 se produjo un **importante movimiento huelguístico** y las centrales sindicales, acordaron firmar un **manifiesto conjunto en el que se instaba** al gobierno a intervenir para contener los precios bajo la amenaza de convocar una huelga general.*

*La huelga de agosto de 1917 tuvo una incidencia muy desigual y aunque no contó con la participación de los sectores campesinos, se produjeron incidentes violentos. La reacción del gobierno fue básicamente represiva: se declaró la **ley marcial** y se envió al ejército a reprimir el movimiento.*

### **2.2. La crisis política**

*Ante la situación de crisis, el gobierno Dato suspendió las garantías constitucionales clausuró las Cortes e impuso la censura de prensa. Se organizó en Barcelona la Asamblea de Parlamentarios catalanes, que exigió la formación de un gobierno provisional que convocase unas cortes constituyentes capaces de reestructurar el Estado sobre la base de la descentralización. Desde la Asamblea se convocó una **reunión de todos los diputados y senadores españoles**, pero la mayoría no respondieron a la convocatoria y tan sólo acudieron mayoritariamente republicanos y socialistas.*

*El movimiento asambleario **no tuvo continuidad** como consecuencia de la negativa de las fuerzas monárquicas a participar en su. Las profundas discrepancias ideológicas entre los regionalistas y las fuerzas de izquierda, mostraron hacia la propuesta de los parlamentarios contribuyeron a debilitar la iniciativa.*

### **Gobiernos de Concentración**

*La consecuencia más importante de los sucesos de 1917 fue el recurso frecuente a la formación de **gobiernos de concentración**.*

*Fracasados los gobiernos de coalición, **se volvió al turno**. En este contexto de crisis institucional, el **ejército tomó un protagonismo** cada vez mayor en la vida política convirtiéndose en el principal agente represor de los episodios revolucionarios y presentándose como la solución de fuerza capaz de salvar a la monarquía de un sistema político corrupto e incapaz de solucionar los graves problemas del país.*

*Los partidos desde siempre excluidos del juego político de la Restauración, republicanos y socialistas básicamente, no consiguieron afianzar un programa alternativo.*

Los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial fueron de una **intensa agitación social** en toda Europa y también en España.

En **Andalucía**, reforzada por el aumento de los precios y por la influencia de la revolución soviética, dio paso al llamado **trienio bolchevique**(1918–21).

A su vez, empresarios y patronos pagaron a **pistoleros a sueldo** para asesinar a los dirigentes obreros y fomentaron la creación del **Sindicato Libre**. El general Martínez Anido fue nombrado gobernador civil de Barcelona. Éste protagonizó una política de protección de los pistoleros de la patronal; ejerció una dura represión contra los sindicalistas y puso en práctica la ley de fugas. Fue la época conocida como el **pistoleroismo**.

El **protectorado español en Marruecos** era una zona de escaso valor económico con una difícil orografía, que dificultaba su penetración del territorio y su ocupación efectiva por el ejército español.

La reacción de los rifeños no se hizo de esperar y las cabilas de Abd el Krim atacaron por sorpresa el puesto español de Annual provocando una gran desbandada entre las tropas españolas, que perdieron todo el territorio ocupado y sufrieron unas 13.000 bajas. El **desastre de Annual** puso en evidencia la deficiente organización del ejército y, aunque la llegada de tropas de refuerzo permitió recuperar fácilmente las posiciones perdidas, tuvo **consecuencias** importantes para la estabilidad del sistema político.

La impopularidad de la empresa marroquí crispó a la opinión pública y las reacciones políticas no se hicieron esperar. La **prensa y los contrarios a la intervención colonial** culparon de la derrota al ejército y se acentuó más el distanciamiento entre los militares y la clase política. El gobierno dimitió y se inició un proceso parlamentario encaminado a indagar las **responsabilidades militares y políticas** de Annual. A tal efecto se nombró una comisión en el Congreso encargada de elaborar un informe sobre lo sucedido, que debía ser presentado a las Cortes.

## • LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (siglo XIX y Restauración)

### ◆ LA POBLACIÓN:

◇ En comparación con Europa:

Lo que caracteriza a la población española es el retraso en su evolución, como en el resto de los países de la Europa mediterránea. De forma que mientras que en Gran Bretaña, Francia o Alemania en la primera mitad del siglo XIX se abandona ya el régimen demográfico antiguo de alta natalidad, alta mortalidad y escaso crecimiento, en España no ocurre hasta mediados del siglo XIX. La razón fundamental está en el retraso de las transformaciones económicas.

◇ Régimen demográfico y evolución:

*Primera mitad del siglo: régimen demográfico antiguo*– Las causas de la elevada natalidad era la falta de control y las de la mortalidad las crisis del Antiguo Régimen (crisis alimentarias, epidemias), y las continuas guerras desde la Guerra de la Independencia a las guerras carlistas. A esto habría que añadir la emigración a América, especialmente a Cuba desde 1830.

*Segunda mitad del siglo XIX primera fase del régimen demográfico de transición*– se mantiene alta la natalidad y desciende la mortalidad por la mejor alimentación unida a la modernización y a los avances de la alimentación. La emigración tuvo menos incidencia.

*De 1900 a 1930: segunda etapa de la transición*–desciende la natalidad debido a la urbanización que rompe las tradiciones dando lugar a un nuevo modelo familiar. La burguesía valora más los hijos y surge la pareja

nuclear.

◊ Factores que inciden sobre el crecimiento (a parte del movimiento natural)

a) las guerras : -G. de Independencia

-G. Carlistas

-G. de Cuba (10.000 en combate, 50.000 enfermos)

-G. África (25.000 muertos)

b) Las enfermedades : -cólera

-gripe de 1918

c) migraciones -a América (desde 1830 a Cuba, desde 1850 a Argentina

-Argelia (de Baleares y Levante)

-a Francia (desde la 1 Guerra Mundial)

(los emigrantes proceden sobre todo de Galicia, litoral norte y Canarias, zonas sin posibilidades económicas)

-también hay una migración interior a capitales de provincia y Madrid desde el comienzo de la industrialización.

d) La urbanización: desde mediados del siglo XIX aumenta la población urbana aunque predomina en el país la población rural. Se trazan entonces los planes urbanísticos para la expansión urbana. Los más importantes fueron el plan Cerdá de Barcelona y el de Arturo Soria de Madrid.

-se derriban las murallas medievales.

-se ensanchan en cuadrícula para mejorar las comunicaciones.

-se reparte socialmente la población en sentido horizontal (barrios) y vertical (alturas de edificación).

◆ LAS CLASES SOCIALES:

En el siglo XIX unido a la implantación del liberalismo y la Revolución Industrial aparece la sociedad clasista, que es una división social en función de la riqueza, en la que se puede ascender o descender en teoría por el esfuerzo personal y en la que todos los individuos tienen unos derechos comunes referidos a las libertades individuales.

◊ CLASES ALTAS

Son el sector dirigente que tiene la participación política porque dispone del mínimo de rentas (especialmente hasta 1891).

· La nobleza:

Hasta 1860 sigue encabezando la lista de contribuyentes y las grandes fortunas (a partir de 50 millones de

reales) basadas en las grandes explotaciones agrarias latifundistas de bajos rendimientos. La desamortización sancionó su antigua propiedad señorial.

Desde la Restauración aumenta el proceso de ennoblecimiento por dos razones:

- se dan nuevos títulos nobiliarios para premiar cargos políticos (Conde de Romanones por ejemplo), militares u hombres de negocios (Marqués de Larios).
- permeabilidad a través de los matrimonios con la alta burguesía que busca sancionar su posición con un título, y la nobleza asegurar su posición económica.

#### · La burguesía:

Es un grupo amplio que como tal se desarrolla en el siglo XIX vinculado a la Revolución Industrial. Tienen en común:

- la preocupación por la ganancia
- la aspiración al poder político
- el deseo de imitación del estilo de vida de la nobleza.

Diferencias:

- la alta burguesía* tiene mayor riqueza y poder político, entronca directamente con la nobleza. En su mayoría son propietarios de tierras desamortizadas, de negocios y en menor medida industriales. También crearon algunos sus fortunas en Cuba.
- la burguesía media* son propietarios de industrias familiares y tienen aspiraciones políticas

#### ◊ LAS CLASES MEDIAS

Constituyen un sector difícil de definir que está entre la burguesía y el proletariado y que representa un porcentaje muy bajo de la población activa. Es un grupo heterogéneo:

- funcionarios, en una administración no profesionalizada que depende de los cambios políticos (cesantía)
- profesionales liberales, que a parte de un título ejercen su profesión libremente sin estar sometidos a la administración (abogados, médicos, etc.)
- pequeños empresarios
- comerciantes

Se separan de la burguesía por su situación económica y van a ser el apoyo de los partidos demócratas y liberales aunque algunos de sus miembros sean liberales.

#### ◊ LAS CLASES BAJAS: LOS OBREROS

Por el atraso industrial de España, cuando cobran más importancia es a partir de la Restauración. En sentido amplio son los que no poseen medios de producción propios y sólo tienen como riqueza la fuerza de su trabajo que venden por un salario. Según el trabajo que desempeñan se denominan:

–jornaleros–trabajadores por cuenta ajena en el campo.

–proletarios u obreros– trabajadores de la industria o la construcción Lo que más le caracteriza son sus condiciones de trabajo y de vida, y la respuesta y defensa a través del movimiento obrero.

12 h. de trabajo diario (jornada de 8h. en 1919)

no descansos reconocidos ni protección legislativa hasta entrada la Restauración (por ejemplo 1900 ley de accidentes)

condiciones de vida degradada (barrios obreros junto al ferrocarril y las fábricas)

Como respuesta a estas condiciones surge el movimiento obrero:

### El movimiento obrero:

Es la actividad política de obreros y jornaleros para mejorar su situación movidos por la limitada participación política y la desprotección en relación a los empresarios por los principios del liberalismo económico.

Evolución general:

1 –*Movimiento ludista*, coincide con los principios de la industrialización y el reinado de Isabel II. Se basa en la destrucción de las máquinas como forma de protesta.

2 –*Socialismo utópico*, son los orígenes del pensamiento socialista que en España no tuvieron relevancia por su carácter poco realista.

*Sociedades de Ayuda Mutua*, sustituyen a los gremios en la protección de los obreros ante situaciones de necesidad como despido o accidente. La más importante en España fue la Asociación Mutua de Tejedores de Barcelona que nace a mediados de siglo.

3 –*Socialismo científico o marxista*, se basa en la lucha de clases, el materialismo histórico y la dictadura del proletariado; y el *anarquismo* que niega el principio de autoridad y aspira a la colectivización total. Ambas ideologías se integran en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en 1864, vigentes hasta 1872. Se expanden en España con la Revolución de 1868 a través de Fanelli (colaborador directo de Bakunin) que extiende la corriente anarquista en Cataluña y Paul Lafargue (yerno de Marx), que unos años después y con menor influencia, difunde el socialismo.

4 –*Consolidación de tendencias y aparición de otras*: (desde 1875)

–socialismo

–anarquismo

–comunismo

–sindicalismo socialista

–sindicalismo católico

*Anarquismo*: Es una tendencia básicamente rural, importante hasta 1890, es desarticulado después por sus acciones huelguistas.

Predomina en Andalucía por ser un mundo agrario, de mentalidad religiosa, en el que se difunde un programa claro y sencillo apoyado por la acción sindical, la huelga y la violencia. Protagonizaron los sucesos de la Mano Negra de 1883.

En Levante y Cataluña nació vinculado al movimiento obrero desde la creación de la CNT desde 1910. Los dirigentes más destacados fueron Ángel Pestaña y Salvador Seguí. Tuvo especial protagonismo en la crisis de 1917, la huelga de la compañía de transportes la Canadiense en Barcelona en 1919, y durante el llamado Trienio Bolchevique. La patronal creó para hacer frente a la CNT los sindicatos libres (pistoleros), pero la organización no es desarticulada hasta Primo de Rivera. Reconstruida durante la Segunda República será superada en importancia por el PSOE.

*Socialismo*: Se desarrolla con más importancia en Madrid, Extremadura y Castilla la Mancha. Bajo el liderazgo de Pablo Iglesias desde 1879, tuvo una lenta evolución: también participó en la crisis de 1917, pero no cobra importancia hasta la Segunda República.

*Sindicalismo socialista*: Nace en 1910 con el nombre de Unión General de Trabajadores (UGT). Defiende a los trabajadores con los principios socialistas sin aspirar a la dirección política.

*Sindicalismo católico*: Se extiende por la mitad norte (Navarra, Castilla la Vieja), zonas más tradicionales donde la Iglesia tiene más influencia. Surge a partir de la publicación de la "Rerum Novarum" en 1891 para contrarrestar la influencia socialista.

*Comunismo*, surge por escisión del socialismo. Son dogmáticos en las ideas marxistas y siguen el ejemplo soviético. El Partido Comunista Español (PCE) nace en 1921, aunque no tuvo importancia hasta la Guerra Civil.

#### • **Primo de Rivera (1923–30):**

##### ◆ **Causas del golpe de estado:**

◇ Las consecuencias de la crisis de 1917 (persistencia de los problemas políticos y sociales)

El argumento justificador del golpe era la consideración de que el **régimen estaba bloqueado y desprestigiado** y que existía un grave peligro de revolución social. El dictador justificó su acción no como un fin, sino como un remedio indispensable. Su discurso tenía pretensiones regeneracionistas e incluso moralistas, se centraba en la crítica de la vieja política y presentaba un claro componente populista, con el que intentaba ganarse la adhesión popular. En su **manifiesto inaugural** anunció su firme voluntad de limpiar el país de caciques y de acabar con el bandidaje político, la indisciplina social y las amenazas a la unidad nacional.

◇ La crisis militar por la guerra de África (desastre de Annual)

También hay que considerar que en la decisión de Primo y en el rápido plácet regio, influyó notablemente el deseo de ambos de evitar que las Cortes exigieran responsabilidades por el desastre de Annual a políticos, militares e incluso al propio Monarca.

◇ Peligro de desamortización del régimen.

Algunos historiadores han apuntado recientemente que posiblemente Primo de Rivera no pretendía poner fin a un régimen caduco y anquilosado, sino más bien **evitar que el régimen político acabara por democratizarse**. En efecto, el último gobierno de concentración de García Prieto, que incluía a miembros del Partido Reformista, se había planteado objetivos democratizadores de la vida política española como la libertad de



cultos, la reforma de la ley electoral mediante la representación proporcional, la reforma del Senado, una cierta participación de un impuesto extraordinario sobre los beneficios de guerra. Así, el golpe de Estado se presentaba también como una forma de frenar esa posible reforma del sistema que podía resultar amenazadora para ciertos sectores e intereses sociales.

◆ **Personalidad del dictador**

- ◇ Es un militar, con los rasgos del militarismo de la época:
  - Machismo ...este es un movimiento de hombres el que no sienta la masculinidad plenamente caracterizada que espere en un rincón.
  - Paternalismo y mesianismo
  - Espontaneidad y simplicidad a la hora de resolver problemas, medidas ingenuas y no siempre eficaces.

◆ **Ideología**

- ◇ Es un movimiento sin una ideología definida, dice que no es ni de derechas ni de izquierdas
- ◇ Se basa en una vaga influencia del fascismo italiano:
  - Medidas sociales
  - Populismo
  - Corporativismo: concepción del Estado y la economía en la que pretende evitar la lucha de clase con el acuerdo de los distintos cuerpos sociales = patronos y obreros, para que con la armonía entre ambos mejore la economía y la sociedad.
  - Es un fascismo atenuado por:
    - El catolicismo social
    - El reconocimiento de la monarquía
    - El trasfondo regeneracionista – el cirujano de hierro que será solo un paréntesis para reconstruir el trasfondo constitucional
    - El espíritu moralizador.

◆ **El golpe de Estado:**

- ◇ Característica:
  - Es un movimiento decimonónico más que un golpe de Estado.
  - Participan integrantes de las Juntas de Defensa de 1917 (quieren sustituir al poder) y militares africanistas (partidarios de la constitución y el rey).
  - Se aprovechan unos incidentes en Málaga por el embarque de tropas a Marruecos.
- ◇ Reacción:
  - Aceptación del rey.
  - Aceptación general excepto alguno intelectuales.
  - Supresión de la constitución y cierre de las Cortes.
  - Formación del Directorio.

◆ **Etapas de Gobierno:**

- ◇ Directorio Militar: (1923–25)

Es la primera etapa de gobierno de Primo de Rivera, en la que todos los miembros del gobierno son militares.

Se plantea como objetivo resolver los problemas más inmediatos:

- ◆ El problema político, acabando con el caciquismo y los nacionalismos.
- ◆ El problema militar, acabando con la guerra de Marruecos
  - Problema político:

### **La política anticaciquil:**

Primo de Rivera consideraba que el punto de origen del caciquismo eran los municipios, por lo tanto si reformaba la administración local se pondría fin al caciquismo. En ese contexto se entiende su reforma de la Administración local.

Mientras se elaboraba un nuevo estatuto municipal, dio unas medidas provisionales que se basaban en:

- La disolución inmediata de ayuntamientos (alcaldes y concejales) y diputaciones.
- Sustitución de esos cargos por los mayores contribuyentes y los más votados en elecciones anteriores.
- Sustitución de los gobernadores civiles por delegados militares que en teoría, deberían vigilar para que no se repitieran situaciones de caciquismo, pero en muchos casos acabaron favoreciéndolas.

En 1924 se promulgó el Estatuto Municipal que debía reformar definitivamente el poder local, y se basaba en:

- ◆ El nombramiento del alcalde directamente por el delegado militar.
- ◆ Y la elección de los concejales por votación de las corporaciones, no por votos individuales de los ciudadanos.

Sin embargo este estatuto, nunca llegó a ponerse en práctica, de ahí que al final de la dictadura de Primo de Rivera la insostenible situación de falta de representatividad en el poder local hiciera necesaria la convocatoria de unas elecciones municipales. Serán las elecciones municipales de 1931 que darán el triunfo a los partidos republicanos, poniendo fin a la monarquía de Alfonso XIII.

### **La política antinacionalista:**

Para Primo de Rivera, la segunda razón de los problemas políticos de España era el nacionalismo, que atacaba a la unidad del Estado español, y al sentido mismo de la patria, pilar ideológico de Primo de Rivera por su condición de militar.

Por eso aunque en los momentos iniciales del golpe de estado se apoyo en el nacionalismo catalán, en un afán por conseguir los máximos apoyos posibles, en cuanto triunfa el golpe se desmarca inmediatamente de ellos, para desarrollar una política antinacionalista a través de :

- ◆ La prohibición del uso del catalán.
- ◆ La prohibición de todas las actividades de la Lliga Regionalista, y en general de todos los partidos nacionalistas (incluidos también los vascos).

No hay que olvidar que no es extraño que el nacionalismo catalán apoyara en primeros momentos el golpe de estado, pues por definición el nacionalismo siempre antepuso la posibilidad de conseguir beneficios concretos para su nacionalidad, por encima de la orientación ideológica del gobierno al que tuviera que prestar su colaboración.

· Problema militar:

### **La guerra de Marruecos:**

Ante la impopularidad de esta guerra, y las divisiones internas que había generado en el seno del ejército, Primo de Rivera decide ponerle fin, aún a costa de abandonar el territorio.

Para ello inicia conversaciones con el líder marroquí Abd el Krim, con un ofrecimiento de autonomía a cambio del fin de las hostilidades, sin embargo, ante la imposibilidad de un acuerdo con Abd el Krim, España decide iniciar la retirada abandonando del territorio.

No obstante, los errores tácticos de Abd el Krim al atacar las posiciones francesas en Marruecos, cambiaron el curso de los acontecimientos. Francia entonces presiona a España para conseguir ayuda militar y ambos países desarrollan conjuntamente el **Desembarco de Alhucemas** en 1925, atacando directamente las bases de la resistencia marroquí de la zona del Rif.

La consecuencia directa del éxito en Marruecos fue la prolongación y el asentamiento de la dictadura por la satisfacción general del ejército, el mantenimiento de las inversiones en el Norte de África y la liberación de cargas económicas para la hacienda española (por el fin de la guerra).

A partir de este momento Primo de Rivera inicia una nueva etapa de gobierno, que con el apoyo de elementos civiles pretenderá prolongarse en el poder. Es el Directorio Civil.

#### ◊ Directorio Civil: (1925–29)

A partir de 1925 se mantienen algunos militares en el gobierno, por ejemplo al General Martínez Anido como ministro de gobernación, pero se introducen también políticos civiles con la intención de consolidar el régimen, como Calvo Sotelo (que procedía del maurismo) y será ministro de Hacienda, o Eduardo Annós que estuvo al frente del ministerio de trabajo.

Las líneas políticas de este periodo fueron dirigidas a los sectores que siendo importantes se habían descuidado en la etapa anterior: la economía y la sociedad, en las que se tendrá más éxito en general que en la gestión política.

#### · Las medidas económicas:

Por sectores económicos las más importantes fueron las siguientes:

##### **Agricultura:**

No se desarrollaron las reformas estructurales que se precisaban para resolver el gran problema de la agricultura española (el desigual reparto de la propiedad). Sólo se tomaron medidas coyunturales (puntuales) como el aumento de los regadíos, que aunque mejoraban la situación, no resolvían los problemas de fondo.

##### **Industria:**

La política industrial se basó en el incremento del proteccionismo, la creación de monopolios, y el intervencionismo que son directrices destacables que regulan la producción y aspectos relacionados con ella.

##### **Obras públicas:**

En relación directa con las ideas regeneracionistas de Joaquín Costa, Primo de Rivera dio una gran importancia a las obras públicas en general y a la política hidráulica en particular. Para el desarrollo hidráulico creó las Confederaciones Hidrográficas de los distintos ríos (Duero, Ebro...) que pretendían conseguir un aprovechamiento integral de las cuencas fluviales, especialmente en regadíos y obtención de energía.

También intentó ampliar el trazado ferroviario y la red de carreteras, aunque no cumplió totalmente las previsiones.

El balance de la política económica de Primo de Rivera es positivo en general para la mayor parte de su gobierno, porque se vio favorecido por la coyuntura económica internacional favorable y porque recogió los beneficios de medidas que procedían de la gestión anterior. Sin embargo en los últimos años la crisis económica se hizo presente, sobre todo por la carencia de medios para pagar la costosa política de obras públicas sin aumentar los impuestos, lo que generó un aumento de la inflación y una devaluación de la peseta.

Por último no hay que olvidar que la política primoriverista benefició a las clases más poderosas y a la banca privada.

· Las medidas sociales:

La política social de Primo de Rivera tuvo tres objetivos:

- El desarrollo de una legislación social que mejorara las condiciones de vida de los obreros con la construcción de viviendas sociales y escuelas.
- Las relaciones patrono-obrero se pretendieron regular con el sistema corporativo que se debía regular las condiciones de trabajo evitando la conflictividad social. Este sistema se desarrollaba a través de:
  - ◆ Los comités paritarios, que agrupaban a patronos y obreros en las empresas, sustituyendo a los sindicatos.
  - ◆ Las comisiones provinciales, que representaban provincialmente a un sector con el mismo sistema.
  - ◆ Los consejos de corporación, que eran el órgano corporativo supremo de cada sector a nivel nacional.
- Por último hay que destacar que Primo de Rivera buscó la colaboración con los socialistas para mitigar su influencia y conseguir su apoyo en las moderadas medidas sociales que puso en práctica. Especialmente con el sector de Francisco Largo Caballero.

Hemos visto las principales líneas políticas de cada una de las etapas de gobierno, pero a lo largo de las dos (durante los seis años de la dictadura) se crean y desarrollan dos instituciones de la dictadura:

## LA UNIÓN PATRIOTICA

Su origen hay que buscarlo en 1923, en que nace de forma espontánea a partir del catolicismo social y de algunos antiguos mauristas que se inclinan a la extrema derecha. Por tanto en principio surge al margen del gobierno.

Pero al poco tiempo Primo de Rivera asume sus ideales y el partido pasa a tener un carácter nacional y oficial, aunque nunca fue un partido único porque con limitaciones existieron otros.

Se caracterizó por ser partido autoritario, de base fascista moderada por lo religioso, y por proveer de cargos a las instituciones políticas desde 1925

Será el origen de los grupos más conservadores de la II República lo que algunos autores han llamado la prehistoria de Falange.

## EL SOMATEN

Es una institución paramilitar que tiene su origen en la milicia civil medieval catalana (de ahí toma su nombre) y que ahora nace para auxiliar a las fuerzas públicas del orden en la ciudad o los núcleos rurales en asuntos menores (robos, incendios...).

Se caracterizó por ser una institución más folklórica que eficaz (bendicen banderas, nombran madrinas), pero

que tuvo importancia porque incorporó al pueblo a la dictadura.

#### ♦ La crisis de la dictadura:

En el fracaso de la dictadura hay que considerar varios aspectos. El primero y más importante es el aumento de la oposición, que tuvo varios frentes:

##### ◊ Políticos de la Restauración:

En principio lo aceptaron como el resto de la sociedad por la brevedad, pero en los últimos años se opusieron porque la dictadura desorganizó los antiguos sistemas de clientelas del caciquismo (aunque luego creó otros nuevos).

##### ◊ Militares:

Comenzaron a oponerse a partir de 1925/26 por las reformas militares que se introdujeron para utilizar el sistema de ascenso por méritos (y no por antigüedad) en todos los cuerpos del ejército, y por la disolución temporal del arma de artillería.

Se unieron en sus protestas a otros sectores en episodios como la Sanjuanada de 1926 en la que participaron prestigiosos militares como Aguilera, Weyler y políticos como Romanones o Melquíades Álvarez.

##### ◊ Intelectuales:

Fueron casi el único sector que se opuso desde el comienzo de la dictadura. Fue significativa la postura de Miguel de Unamuno, que llegó a ser suspendido de su cátedra y desterrado a Fuerteventura, Blasco Ibáñez o Ramón del Valle-Inclán.-----

##### ◊ Comunista y Anarquistas:

Mantuvo una oposición permanente, criticaron duramente la colaboración socialista.

Otras causas que junto a la oposición contribuyeron a la caída de la dictadura fueron el deterioro económico y la caída irrefrenable de la peseta, el aumento de las huelgas y la conflictividad social, y el fin definitivo del apoyo militar.

#### ♦ Consecuencias:

- ♦ Fin de los partidos del turno
- ♦ Origen de la derecha de la II República
- ♦ Deterioro de la monarquía
- ♦ Germen de algunos aspectos del franquismo: (importancia del funcionariado y de Marruecos)

#### • LA SEGUNDA REPÚBLICA (1930–36):

##### ♦ Caída de la monarquía y proclamación de la república:

##### ◊ Fin de la Dictadura de Primo de Rivera:

A pesar de haber contado con éxitos notables como la resolución del problema marroquí, la política de obras públicas, el mantenimiento del orden público o la integración del socialismo en el gobierno, la dictadura dejó sin resolver algunos problemas básicos e incluso los agravó, como:

- El regionalismo
- El nuevo caciquismo de la Unión Patriótica.
- La reforma de la constitución
- Además de la crisis económica que se agrava en los últimos años.

En medio de esta situación, la presión creciente de la oposición (intelectuales, nacionalistas, anarquistas, antimonárquicos y miembros del ejército), hace que Primo de Rivera dimita en enero de 1930.

A la caída de la dictadura le siguen 15 meses en que se suceden dos gobiernos (Berenguer y Aznar) que desembocarán en el fin de la monarquía y proclamación de la República.

#### ◊ La dictablanda de Berenguer

Cuando Primo de Rivera decide retirarse presenta al rey tres posibles candidatos (terna) y el elige a Berenguer, hombre sin filiación política definida y con prestigio en el ejército que debía conducir el proceso de vuelta a la normalidad constitucional escalonando una transición que salvara las responsabilidades del rey en la dictadura.

Su gobierno consistió en poner parches ante los problemas heredados pero fracasó por la falta de colaboración de los políticos liberales y sobre todo por la oposición republicana, intelectual, sindical y militar.

Su gobierno termina cuando al querer convocar nuevas cortes los líderes políticos se niegan a participar y es nombrado presidente (por el rey) el almirante Aznar.

#### ◊ El gobierno del almirante Aznar:

Su proyecto es conseguir la normalización constitucional celebrando elecciones escalonadas: primero municipales, luego provinciales y finalmente nacionales constituyentes (para que elaboraran una nueva constitución).

Pero sólo se llegaron a celebrar las municipales de abril de 1931, en las que en la mayoría de capitales de provincia triunfaron los partidos republicanos. El rey ante esos resultados decide abandonar el país y los republicanos constituyen un gobierno provisional presidido por **Niceto Alcalá Zamora**. El 14 de abril de 1931 se proclama pacíficamente (Pacto de San Sebastián) la II República española.

#### ◆ Contexto social y económico de la República:

Demográficamente hablando los años de la república son de un alto crecimiento, lo que unido a la depresión económica está en la base del paro y las fuertes convulsiones sociales de este periodo.

España sigue siendo un país poco industrializado, en el que predomina la agricultura como actividad económica y en el que los campesinos siguen sujetos al problema de la desigual estructura de la propiedad.

Los obreros por su parte, se afilian masivamente a las organizaciones sindicales en un intento de mejorar su situación agravada por la crisis, mientras en las clases medias (pequeños comerciantes y profesiones liberales) serán el apoyo de la república.

En el otro bloque de oposición a la república encontramos a los sectores más atacados por ella, y que acabarán poniéndole fin:

- ◆ La burguesía patronal y la aristocracia terrateniente (afectados por la modernización social y la reforma agraria).

- ◆ El ejercito (afectado por la modernización).
- ◆ La iglesia (afectada por la política de la República).

En cuanto a la economía, la república heredó una situación de crisis de la dictadura (devaluación de la peseta, inflación) que se vio agravada en algunos sectores por la influencia de la crisis internacional producida tras la caída de la Bolsa de Nueva York en 1924. Esta crisis internacional afectó sobre todo a las exportaciones mineras (que abastecían las industrias europeas).

#### ◆ Contexto político:

Durante la república el sistema parlamentario oligárquico de la Restauración fue sustituido por otro parlamentario democrático, en el que las masas, ya no sólo las élites, accedían al protagonismo político. Las bases de este sistema debían ser:

- ◆ El nuevo sistema de partidos de masas
- ◆ La constitución de 1931

◇ El sistema de partidos:

El sistema de partidos de la república se caracterizó, por la abundancia de partidos, muchos de los cuales aparecieron de forma precipitada. Esta fragmentación de los partidos es la raíz de su debilidad, lo que hizo necesaria la formación de coaliciones, numéricamente fuertes pero muy inestables, lo que conducía a crisis por tensiones internas.

#### Izquierdas

- Apoyan a la república como forma política del Estado.
- Son partidarios de las transformaciones sociales (Ej. Reforma. Agr.)
- Partidarios de transformación de las viejas instituciones (Iglesia y Ejército)
- Aceptan el gobierno autónomo

#### Derechas

- Oposición en principio a la república
- Defienden el viejo orden económico y social (sobre todo la propiedad privada)
- Defienden la confesionalidad del Estado y la intervención del Ejército en la política
- Rechazan cualquier transferencia de poder a las regiones.

Es importante destacar que estos son unos rasgos generales muy simplificados, pero que en algunos casos no se cumplen por que:

- ◆ También hay republicanos de derechas (Derecha liberal republicana)

- ◆ En principio los partidos nacionalistas de más arraigo son de derechas (PNV y Lliga Regionalista).

Teniendo en cuenta esto, los partidos más importantes son:

IZQUIERDAS

DERECHAS

◇ La constitución de 1931:

El gobierno convocó elecciones generales a Cortes constituyentes que en diciembre de 1931 aprobaron la nueva constitución por la que España se convertía en una República democrática de trabajadores de toda clase.

Esta constitución en líneas generales incluía:

- ◆ El derecho al autogobierno regional
- ◆ El derecho a voto sin distinción de sexo
- ◆ Una separación de poderes con preeminencia del legislativo (unicameral, las Cortes controlaban al ejecutivo y nombraban al presidente de la República)
- ◆ El carácter laico del Estado español (polémico artículo 26) que provocará la primera crisis de gobierno y la dimisión de Maura y Alcalá Zamora.

Principal defecto: no fue producto del consenso en los temas más conflictivos.

#### ◆ **Evolución política:**

◇ El gobierno provisional (1931)

Estaba compuesto por el comité revolucionario que se constituye en 1930 en el Pacto de San Sebastián, aglutinando a la oposición monárquica.

Estaba presidido por Niceto Alcalá Zamora, y estaban representados en él la derecha burguesa (A. Maura), los nacionalistas (Casares Quiroga) y los socialistas (Prieto, Largo Caballero). No estaban los anarquistas que sin embargo habían facilitado la llegada de la República.

El objetivo de este gobierno era llevar a cabo una modernización constitucional e iniciar las reformas, poniendo las bases legales del nuevo régimen. Sus medidas más importantes fueron los decretos que se anticipan a la reforma agraria, castrense y religiosa, y la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes (junio 1931).

Este gobierno tuvo que enfrentarse a los problemas generados por la crisis económica (agravado por la salida de pesetas a bancos extranjeros), y por la violencia social generada por:

- ◆ El problema separatista y la proclamación de Maciá del Estat Catalá y el gobierno de la Generalitat.
- ◆ La agitación anticlerical y en incendio de templos y conventos, provocado por una mala interpretación popular del laicismo de la república.
- ◆ Y la ruptura de la CNT (anarquista) con el régimen.

◇ El bienio reformista (1931–33) o (progresista)



En junio de 1931 se habían celebrado las elecciones a cortes constituyentes que dieron la victoria a los socialista (PSOE) y a una alianza de republicanos de izquierdas (el Partido Radical Socialista). Así el gobierno provisional continuó gobernando hasta diciembre de 1931 en que se aprueba la constitución y ante el abandono de Alcalá Zamora y Maura por la cuestión religiosa, las cortes eligen nuevo presidente de la República y del gobierno son nombrados –**Azaña** presidente del gobierno.

–**Alcalá Zamora** presidente de la República.

ambos son nombrados por su prestigio a pesar de la poca representación parlamentaria del partido de Azaña y la salida del gobierno de Alcalá Zamora.

El objetivo de este gobierno (especialmente de Azaña) era la revolución desde arriba, la reforma de las estructuras políticas, sociales y económicas desde la legalidad. Las principales fueron:

- La reforma de la enseñanza primaria, para elevar el nivel educativos de la población se multiplicó el número de escuelas y se elevó el nivel salarial e intelectual de los maestros.
- La reforma del ejército, iniciada por el gobierno provisional, pretendía vascamente acabar con el exceso de oficiales, y que fuera favorable a la República (admitiendo el retiro de los oficiales que no prestaran juramento de fidelidad al régimen). Pero con esta reforma Azaña se ganó la enemistad de gran parte de la jerarquía castrense.
- El desarrollo del Estado laico, por el que se separa totalmente la religión del Estado y se implanta el divorcio, la secularización de la enseñanza o la disolución de la Compañía de Jesús.
- La aprobación del Estatuto de Cataluña, por el que se reconoce a la región un gobierno y un parlamento propios.
- Los inicios de la Reforma Agraria, que pretendía acabar con la desigual estructura de la propiedad agraria que generaba graves situaciones de injusticia social en amplias zonas del país. Esta cuestión acabó convirtiéndose en el mayor problema de todo el periodo republicano, y contó con la oposición de la derecha burguesa y los anarquistas (que aspiraban a una colectivización total).

Tras muchas discusiones la **Ley de Bases para la Reforma Agraria** se aprueba en septiembre de 1932, pero su aplicación fue muy lenta, requería excesivos trámites y los fondos destinados a ella insuficientes. Los puntos principales de esta Ley eran:

- ♦ Se establecían las tierras expropiables (sobre todo latifundios afectados por el absentismo) y las indemnizaciones.
- ♦ Se creaba el Instituto de Reforma Agraria (IRA) para inventariar, repartir las tierras, y en general aplicar la ley.

Pero el resultado de la reforma agraria en este primer bienio fue negativo, por la falta de medios económicos para desarrollarla, lo que inclinó a los campesinos a posturas más revolucionarias y a los propietarios a posturas más radicales de derechas.

El descontento generado en los sectores afectados por las medidas del gobierno del Azaña, da lugar a una conflictividad y oposición que acaba por poner fin al bienio:

- La oposición de los propietarios de la reforma agraria.
- El descontento de la Iglesia y el Ejército, manifestado este último por ejemplo en el **pronunciamiento del general Sanjurjo** (1932).
- La conflictividad social de los campesinos por la frustración de las expectativas generadas por la reforma agraria, que se manifestó por ejemplo en la **rebelión de Casas Viejas**.

Todo esto fortalece a la derecha que se agrupa en la CEDA (Confederación Española de Derechas

Autónomas) dirigida por Gil Robles y al Partido Radical de Lerroux (republicanos de derechas) que junto con la Lliga ganarán las elecciones de noviembre de 1933, dando comienzo al Bienio Conservador.

#### ◊ Bienio Conservador: (1933–35)

La política conservadora de este periodo se manifestó en la paralización de las medidas reformistas del periodo anterior (reforma agraria, secularización de la enseñanza, etc.), así como la importancia creciente que adquiere la CEDA dentro del gobierno, en un contexto europeo de creciente importancia de los bloques de derechas y el fascismo (Hitler en Alemania 1933, Dolfus en Austria 1934...).

En este contexto europeo, y ante el temor en el movimiento obrero (CNT, UGT, PSOE) de que se llegue a esa situación en España, con motivo de la concesión a la CEDA de tres carteras ministeriales, estalla la huelga revolucionaria de octubre de 1934, especialmente significativa en Cataluña y Asturias. En Asturias fue sofocado por el general Franco, en lo que para algunos fue un adelanto de la Guerra Civil.

El bienio termina con la decisión de Alcalá Zamora de convocatoria de nuevas elecciones a finales de 1935 por diversos escándalos políticos (el más conocido fue el del straperlo) y por el fracaso del intento de modernización del gobierno al introducir agrarios y liberal--demócratas.

#### ◊ El Frente Popular: (febrero 1936–julio 1936)

Ante los resultados del gobierno anterior, Azaña consigue crear una amplia alianza de la izquierda para acudir a las elecciones (siguiendo el ejemplo de otros países europeos), y así se forma el **Frente Popular** con la unión en una misma candidatura de socialistas, comunistas y republicanos de izquierdas.

Su programa se basaba en una vuelta a la línea reformista de 1931.

Las derechas ampliaron su anterior coalición, aunque la CEDA no llegó a incluir la Falange de José Antonio Primo de Rivera.

Su programa se basaba en el freno a la revolución del Frente Popular.

El nuevo gobierno del Frente Popular nombra como presidente de la República a **Azaña** (que había sido presidente del gobierno en el Bienio Reformista), destituyendo a Alcalá Zamora que lo había sido desde octubre de 1931 sin satisfacer a izquierdas ni a derechas.

La presidencia del gobierno se da a **Casares Quiroga** (de la Organización Republicana Gallega Autónoma ORGA), ante la negativa de Prieto (socialista).

En un clima de creciente enfrentamiento entre derechas e izquierdas (general en Europa también), de fracaso de las medidas reformistas de la República (especialmente de la reforma agraria) con el consiguiente descontento de los principales apoyos de la izquierda, y temor de la derecha a la subversión revolucionaria y al reformismo, como digo en medio de este clima se producirá el levantamiento militar de 1936.

Los asesinatos del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo (líder de la derecha) precipitaron los acontecimientos.

El 17 de julio de 1936 se pronuncian algunas guarniciones de Marruecos y al día siguiente triunfa el levantamiento en la Península. Se inicia así el episodio más dramático de la H. Contemporánea de España: la Guerra Civil.

#### • LA GUERRA CIVIL (1936–1939)

## ◆ ANTECEDENTES:

La Guerra Civil, que tradicionalmente se ha interpretado como una guerra de salvación de España para unos o un corte de la experiencia republicana para otros, aún hoy sigue siendo un tema controvertido.

En lo que si parece haber unanimidad entre los historiadores es en admitir que los antecedentes de la Guerra Civil hay que buscarlos en la República, que en su intento de modernización de las estructuras (políticas, económicas y sociales) no contó ni con el acuerdo unánime de la izquierda en la forma de efectuarla, ni con el apoyo de la derecha porque atacaba a instituciones y conceptos tradicionales: Ejército, Iglesia, propiedad.

De forma que el triunfo del Frente Popular en 1936 supuso la mayor esperanza reformista desde la proclamación de la República, pero al mismo tiempo también el momento de mayor oposición de los sectores contrarios. Así en febrero de 1936 se dan los intentos desestabilizadores por parte del ejército auspiciados por Franco y apoyados por los líderes derechistas Gil Robles y Calvo Sotelo (no olvidar los intentos de Mola en 1932 y de Gil Robles en diciembre de 1935). Ante lo cual el gobierno se limitó a cambiar de situación a los jefes más prestigiosos (Franco a Canarias y Mola a Navarra –decisión desacertada por ser un bastión católico y tradicionalista-)

## ◆ LA CONSPIRACIÓN MILITAR:

◇ Alzamiento de 1936

Es la diferencia frente a los viejos pronunciamientos militares, porque implicó a grandes *masas ajenas al ejército* que se habían sentido heridas por la actuación de las izquierdas y se aglutinaban principalmente en trono a la:

CEDA:

–aristócratas terratenientes

–alto clero

–grandes financieros

–integristas católicos

–clases medias

En cuanto a los *apoyos directos al ejército* hay que destacar:

- Los mandos de las unidades que se pronuncian frecuentemente a título individual.
- El apoyo de la Legión Española y las tropas auxiliares marroquíes (fuerzas de combate de élite), de tendencia ultranacionalista y antiizquierdista.
- el apoyo de organizaciones paramilitares de carlistas, Falange, etc.
- La agitación desarrollada por la Unión Militar Española (UME), semisecreta y de origen primorriverista..

◇ El alzamiento:

Venía preparándose desde marzo se fijó para el 18 de julio, pero ante el clima de violencia que se vivía en España con los recientes asesinatos del teniente José Castillo (de tendencias izquierdistas) y la posterior venganza de sus partidarios en el asesinato de Calvo Sotelo, el golpe de Estado se adelantó al 17 de julio.

El alzamiento se inició en Melilla y al día siguiente se extendió a todas las divisiones de la Península. El golpe fracasó en Madrid, Valencia y Bilbao y no se cumplieron las expectativas de Mola de una rendición del gobierno, con lo que se inicia la Guerra Civil a partir de

◊ la división de España

En dos bandos según las zonas que se mantuvieron fieles a la República o que controlaron los militares golpistas, quedando el país de la siguiente forma:

- la España republicana: (donde había triunfado el Frente Popular)
  - Zonas industriales y mineras: cornisa cantábrica (excepto Galicia) y Cataluña.
  - Mitad sur de España: Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura.
- la España nacional:
  - La mayor parte de la frontera con Portugal.
  - Las zonas trigueras de Castilla la Vieja.
  - La zona ganadera de Galicia.
  - Las zonas mineras de León y Peñarroya.
  - Canarias, el Norte de África, Cádiz, parte de Sevilla y las Baleares.

◆ LAS OPERACIONES MILITARES:

◊ Organización de los ejércitos:

- La República

Por su parte declaró disuelto el ejército e intentó crear otro sobre la base de batallones de voluntarios. Estas milicias reclutadas en organizaciones políticas y sindicales se someten a una militarización para convertirse en un ejército regular popular.

- El bando nacional

Contaba con el grueso del ejército oficial, lo que sumado a la unificación del poder en la figura de Franco, ofreció una estructura más eficaz de un ejército en campaña.

Las directrices del general Mola, que se mantuvieron durante la primera parte de la guerra, era la conquista rápida de Madrid. Pero ante la imposibilidad de un éxito inmediato se siguieron otros caminos. La evolución de la guerra será entonces la marcha "en el sentido de las agujas del reloj" desde el sur para llegar a Cataluña y Levante.

◊ Las fases de la guerra:

- 1ª FASE (julio 1936–marzo 1937)

Las primeras operaciones del ejército rebelde consistieron en **el paso del Estrecho** por parte de tropas marroquíes bien cualificadas, que con el apoyo de la Legión debían conquistar rápidamente Madrid. Para este paso, Franco contó con la ayuda de aviones alemanes y de un acorazado también alemán, así como de la aviación italiana.

Los republicanos carecían de artillería antiaérea y además el jefe militar de Málaga no hizo nada por evitar el avance, con lo que en la zona occidental de Andalucía se consolidó el dominio de los nacionales.

El otro momento clave en esta primera fase fue la unión en Gredos de las tropas rebeldes del norte mandadas

por el general Mola y las del sur dirigidas por el general Franco tras la caída de Toledo (donde resistieron los nacionales con el general Moscardó 70 días de asedio republicano). A partir de ahí se establece el mando único del ejército nacional con Franco a la cabeza.

En esos momentos el gobierno republicano abandona Madrid, quedando allí una Junta de Defensa presidida por el general Miaja. **La batalla de Madrid** se inicia entonces con toda su fuerza mientras el pueblo de Madrid y la Primera Brigada Internacional defienden la capital bajo la consigna "no pasarán". El asalto a Madrid fracasa en todas sus direcciones:

- Por el oeste a través de la carretera de la Coruña (enero)
- Por el este en la batalla del Jarama (febrero)
- Por el este en la batalla de Guadalajara (marzo)

· 2ª FASE (abril 1937–noviembre 1938)

En la primavera–verano de 1937 se deshace el equilibrio relativo de fuerzas por la conquista de los nacionales de toda la cornisa cantábrica hasta la frontera con Francia en **la campaña del norte**. Consiguen así puertos de valor estratégico y los beneficios de una región industrial. La aviación nacional con el apoyo de la Legión Cóndor alemana jugó un papel determinante en el avance hasta Bilbao (bombardeo de Guernica abril 1937).

Para aliviar la presión sobre el norte la República toma la iniciativa sobre otros frentes: Brunete (Madrid), Belchite (Aragón). En julio de 1938 los republicanos inician **la batalla del Ebro** en un último intento de detener al adversario.

· 3ª FASE (finales de 1938–1 abril 1939)

Pese a los éxitos iniciales de los republicanos cruzando el Ebro, los nacionales consiguieron romper el frente y llegar a la desembocadura del Río, lo que suponía el aislamiento de Cataluña del resto de la España fiel a la República. **(fin de la campaña de Aragón)**.

En enero de 1939 se pierde Barcelona, conquistándose toda Cataluña (**caída de Cataluña**) y llegando hasta la frontera. Comienza el paso hacia Francia de miles de republicanos.

En marzo de 1939 los nacionales **entran en Madrid** por la rendición de la Junta de Defensa, pese a un último intento de evitarlo por parte de los comunistas. Más tarde se produce el resto de la ocupación de la zona mediterránea.

El 1 de abril de 1939 acaba la guerra, Franco había conseguido la rendición incondicional.

#### ♦ LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

Aunque la intervención internacional llegó a ser importante, desde el primer momento y a título oficial, las grandes naciones se preocuparon de aislar el conflicto (por el peligro de su extensión). La política internacional fue la de no intervención, auspiciada por Francia (a pesar de las similitudes de un gobierno francés formado también por un Frente Popular) seguido por una veintena de países más entre los que estaban Inglaterra, Alemania, Italia y URSS.

Pero junto a la no intervención oficial se dio una ayuda internacional "voluntaria":

– A la República, por parte del comunismo con la formación de las Brigadas **Internacionales** que se reclutaban en París, y por parte de la URSS que envió asesores militares, armamento. Tanques y aviones, pagados con el oro de la República.

- A los nacionales por parte de Alemania, Italia y Portugal, que por las simpatías de los regímenes fascistas que gobernaban estos países incumplieron los acuerdos de la no intervención.-
- Alemania aportó técnicos, acciones, la Legión Cóndor, suministros y 20.000 soldados.
- Italia aportó 10.000 hombres y aviones.
- Portugal voluntarios y bases aéreas.

Hay que aclarar que si bien la ayuda al bando nacional fue más importante que a la República, no fue lo que decidió su victoria, sino que la causa de la pérdida de la guerra por parte de los republicanos fue más bien su proceso de revolución interior.

También hay que recordar que especialmente la ayuda alemana sirvió de ensayo de tácticas y armamentos que posteriormente utilizará este país en la Segunda Guerra Mundial, y que la ayuda fascista en general al bando nacional marcará el sistema de alianzas del primer franquismo (hasta los años 50), y el aislamiento internacional de España hasta 1953.

### ♦ EL PROCESO POLÍTICO EN LOS DOS BANDOS:

Tras el 18 de julio, España quedaba dividida en dos:

- En la zona republicana el Estado quedó desmembrado y los poderes públicos aniquilados por la lucha entre los distintos grupos políticos (socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos) por imponer sus respectivos proyectos revolucionarios.
- En la zona nacional se detuvieron y/o ejecutaron a las autoridades republicanas, mientras Franco realizaba una "desideologización" de Falange y los tradicionalistas (que habían aportado las bases doctrinales a este bando) en beneficio de un pragmatismo militar. Al mismo tiempo se unifica el mando en su persona.

Veamos cada uno de estos dos procesos:

#### ◊ La revolución social y política de la zona republicana:

A lo largo de la guerra el gobierno republicano tuvo tres gobiernos presididos por Giral, Largo Caballero y Negrín, en los que se intentó acabar con distintos medios con ese proceso de división interna.

Durante los primeros meses de la guerra el gobierno presidido por *Giral* trató de mantener la imagen de una república democrática y burguesa que conservaba la legalidad constitucional para ganarse el apoyo de las democracias europeas. Según esta idea apoyada por los partidos republicanos, nacionalistas, comunistas, y la derecha del PSOE, el primer objetivo era ganar la guerra para desarrollar después las ideas revolucionarias (esto último sólo lo apoyaban los comunistas).

Pero este gobierno tuvo que hacer frente a las primeras divisiones políticas de la España republicana, cuando los partidos obreros y sindicatos (especialmente CNT y la izquierda del PSOE) organizan juntas y comités populares que extienden una revolución social al margen del gobierno expropiando y ocupando fábricas y latifundios y atacando a la Iglesia (con quema de templos y tortura de religiosos). Sin que el gobierno de Giral fuera capaz de detener ese proceso.

De forma que en septiembre de 1936 y ante la necesidad de un gobierno fuerte que frene todas esas acusaciones negativas, se constituye un gobierno de concentración presidido por el socialista *Largo Caballero* que lleva a cabo las siguientes medidas:

–disolución de juntas y comités populares.

–estatuto de autonomía para Euskadi.

–incluye a los anarquistas en el gobierno.

–traslado a Valencia del gobierno ante la llegada de los nacionales a las puertas de Madrid. La capital queda en manos de una junta de defensa en manos del general Miaja. Este gobierno termina con el enfrentamiento de socialistas y comunistas con los anarcosindicalistas (CNT) que seguían defendiendo medidas revolucionarias. Los comunistas piden la expulsión de los cenetistas, a lo que Largo Caballero se niega, produciéndose así su salida del gobierno ante la falta de apoyo.

El sucesor de Largo Caballero fue *Negrín*, un socialista, pero cercano a las líneas comunistas de Moscú. Se caracterizó por:

–fortalecer el Estado republicano

–potenciar un ejército más profesional

–encauzar una revolución social

–y disminuir la importancia de los anarquistas en el gobierno republicano.

Finalmente Negrín tuvo que hacer frente a la sublevación militar del coronel Casado que acusaba a Negrín de autoritario y de instrumento del comunismo soviético. El gobierno de Negrín cae y el coronel Casado y el socialista *Besteiro* negocian con Franco el fin de la guerra, pero Franco sólo aceptó la rendición incondicional.

◊ La contrarrevolución social y la evolución política de la España nacional:

La clave del triunfo del bando nacional estuvo probablemente en la unificación del mando militar y político en la figura de Franco y el establecimiento del eje ideológico en el ejército. Lo que contrasta con los enfrentamientos internos y la dispersión ideológica en la España republicana.

Este proceso de unificación tuvo los siguientes pasos:

–la creación de una *Junta de Defensa Nacional* presidida por el general Cabanellas y con sede en Burgos, pero ante los triunfos del ejército del sur se reestructura la dirección del bando nacional,

–La Junta de Defensa es sustituida por una *Junta Técnica de Estado* que otorga prácticamente todo el poder a Franco, le nombra *Jefe de Gobierno, de Estado y Generalísimo* de los tres ejércitos (tierra, mar y aire). Franco a su vez adopta el título de caudillo (la desaparición de Sanjurjo y Mola en accidente de aviación facilitará el ascenso de Franco).

–Una vez conseguido el mando único militar y político, había que dar un contenido doctrinal al nuevo régimen y para ello se utilizó a los partidos de más importancia que apoyaron el alzamiento : Falange Española y de las JONS y Comunión Tradicionalista, (carlistas) formándose en abril de 1937 un único partido *Falange Española Tradicionalista y de las JONS* o "movimiento" del que también será jefe supremo Franco, (lo que facilitó el asesinato en la cárcel de Alicante por los republicanos de José Antonio Primo de Rivera). Aunque el ala izquierda de Falange se opuso a esta medida de unificación, la oposición se cortó de raíz. En cuanto a los otros partidos que apoyaron el alzamiento (CEDA por ejemplo) habían ido perdiendo importancia progresivamente.

En cuanto a la política económica y social de la España nacional, todas las medidas fueron encaminadas a sustituir a las de la República y favorecer a las clases y sectores que apoyaron la sublevación (Ejército, Iglesia, propietarios):

- se deroga la legislación laica de la República acomodándose la legislación civil a los principios religiosos. La Iglesia designa al movimiento como "cruzada nacional".

- se sustituyen los sindicatos por el Sindicato Vertical, que asociaba a patronos y obreros y era de filiación obligatoria (recogido en el Fuero del Trabajo de 1938).

- se devuelven a sus propietarios las fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria.

En enero de 1938 se forma el primer gobierno de Franco con las características que se repetirán en los sucesivos:

- mezcla de todas las tendencias ideológicas para que no predomine ninguna (Falange, Tradicionalistas, Ejército, representantes de la Iglesia)

- presidencia exclusiva de Franco

- defensa del nacionalismo unitario y oposición a los nacionalismos separatistas.

- defensa de los territorios norteafricanos que tanto contribuyeron al triunfo de la sublevación.

#### ◆ CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Una de las consecuencias más graves fue el coste humano y económico de la guerra. El número de muertos se calcula aproximadamente en torno al medio millón, que no correspondieron totalmente a la muerte directa en combate.

Por otra parte salieron amplios contingentes de exiliados republicanos a Francia, Argentina y México.

Un aspecto muy discutido ha sido la represión en uno y otro bando.

En el bando republicano se dio un desbordamiento popular incontenible, sobre todo en los primeros momentos, que aplicó indiscriminadamente una justicia revolucionaria frente a militares, propietarios, sectores profesionales cualificados y religiosos.

En el bando nacional la represión se justificó como un acto político del Estado de guerra que afectó a todos los opositores a la sublevación, empezando por los militares leales a la República y los intelectuales y artistas que no llegaron a exiliarse, como Federico García Lorca.

Los mecanismos legales de censura y control ideológico se perpetuaron en el régimen franquista a través de:

- la Junta Superior de Censura

- el Tribunal de Responsabilidades políticas

- la ley de Represión de masonería y comunismo

Pero quizás la consecuencia más importante de la guerra fue la instauración por parte del bando nacional vencedor de un gobierno autoritario que pese a ciertas concesiones sociales, y especialmente en las primeras



décadas, estuvo al servicio de los sectores que favorecieron la sublevación.

La imposibilidad de negociación y la exigencia de una rendición incondicional a los vencidos, así como las represalias de la posguerra imposibilitaron la pronta reconciliación y abrieron una profunda fisura en la sociedad española.

En cuanto a la política internacional, la alianza entre los vencedores de la Guerra Civil y los vencidos en la Segunda Guerra Mundial, dificultó la reconstrucción del país por el aislamiento padecido hasta entrados los años cincuenta.

### • La dictadura del general Franco (1939–75)

#### ♦ INTRODUCCIÓN:

◊ Interpretación de los historiadores

La interpretación que se ha hecho desde la Historia de este periodo tan cercano y controvertido, ha variado entre el apoyo al régimen y su oposición.

– Los que apoyaban al régimen nunca han querido reconocer el verdadero problema del Franquismo, que careció de legitimidad moral ante los demócratas (en España y fuera de ella) por su origen en la Guerra Civil, y su naturaleza autoritaria.

– mientras que por otra parte la oposición ha olvidado la voluntaria y duradera adhesión al Franquismo de amplios sectores de la sociedad, la estabilidad del régimen, y los avances económicos y sociales del último periodo.

◊ La figura de Franco

Es difícil definir la figura de Franco en tan sólo unas líneas, pero podemos decir que lo que le define por encima de todo es ser un militar africanista, lo que marcó tanto su personalidad como su visión del Estado. Él mismo llegó a decir: "*sin África apenas puedo explicarme a mí mismo*". Este hecho supuso en su actuación:

– La defensa del patriotismo y de la unidad nacional a través del ejército

– La convicción de que la historia de España (con pronunciamientos militares en el siglo XIX) legitimaba el intervencionismo militar en defensa del orden.

– un pensamiento político basado en vagas ideas de autoridad, religiosidad y paternalismo social, heredadas de su formación militar. Así como la tendencia a dilatar en el tiempo los problemas más difíciles por ejemplo, tardó veintidós años en cumplir la ley de sucesión monárquica de 1947).

◊ El origen del Franquismo: la Guerra Civil

El origen del régimen franquista está en la Guerra Civil, tanto por el transcurso de la guerra en el bando nacional, como por las circunstancias en que finaliza.

– El bando nacional durante la guerra tendió a concentrar el poder y a unificar criterios ideológicos para evitar las divisiones internas a las que tuvo que hacer frente el bando republicano (y que en última instancia contribuyeron a que perdiera la guerra). Estas medidas de concentración y unificación de poderes fueron:

\*el nombramiento de Franco como jefe de Estado de la España Nacional (octubre 1936). Con este nombramiento se sitúa por encima de los demás militares que habían dirigido el levantamiento militar y

concentra el máximo poder en el bando nacional.

\*decreto de unificación de los partidos (abril 1937). A partir de ideologías que componían el bando de los sublevados: tradicionalistas (carlistas), monárquicos (borbónicos), cedistas y falangistas, se unifican los dos partidos más fuertes, quedando como único partido de la zonas nacional, Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), por la unión de los tradicionalistas y Falange.

–La otra razón que nos hace situar el origen del franquismo en la Guerra Civil es que el primer gobierno del General Franco es el gobierno del bando vencedor de la guerra, y eso era lo que le legitimaba. Así, una solución que parecía provisional al final de la guerra (la dictadura del General Franco) se prolongó durante casi cuarenta años.

#### ◊ Definición del Régimen

Hay un gran desacuerdo a la hora de establecer la naturaleza del Franquismo, en parte porque el propio régimen nunca lo dejó totalmente claro.

Lo más aceptado es que fue un régimen autoritario, que evolucionó a lo largo de los cuarenta años desde posiciones cercanas al totalitarismo y al fascismo en los primeros años (aunque suavizado por la importancia de la religión) a lo que el propio régimen denominó democracia orgánica (autoritarismo "dulcificado" por la limitada participación política de las corporaciones: ayuntamientos, familias y sindicatos).

### ◆ DESARROLLO POLÍTICO DEL RÉGIMEN

#### ◊ Política interna:

El Franquismo se rigió por un conjunto de leyes supremas inalterables promulgadas independientemente en distintos momentos, y que sirvieron de marco legal supremo. Son las siete leyes fundamentales del Franquismo, que no tienen el carácter de constitución como tal, pero que sirvieron de trama legal básica del Franquismo (regulan los principales aspectos políticos, económicos y sociales).

Estas leyes se completan con las que otorgaban poderes excepcionales a Franco hasta su muerte y suprema potestad legislativa. Estas son por orden cronológico las leyes fundamentales.

#### –*Fuero del Trabajo (1938)*

Se da en medio de la guerra para resolver el problema de la lucha de clases e integrar con un programa de reformas sociales de carácter nacional-sindicalista al proletariado.

Por esta ley también se crea el Sindicato Vertical, el único sindicato que agrupará a patronos y obreros.

#### –*Ley de Cortes (1942)*

Se promulga finalizada ya la guerra y en un intento de aparecer al exterior como una democracia. Por esta ley se regula la existencia de unas Cortes con función legislativa, pero en realidad el paso de las leyes es un mero trámite porque siempre tiene que aprobarlas el jefe del Estado (Franco). La representación en las Cortes sería por corporaciones (familia, municipio, sindicato) y no por individuos.

#### –*Fuero de los Españoles (1945)*

Se promulga tras el fin de la II Guerra Mundial, en un momento en que el régimen franquista quiere regular derechos y deberes para diferenciarse así de los regímenes totalitarios vencidos en la Guerra Mundial, y a los que el Franquismo había apoyado indirectamente. Se reconocen así derechos y libertades como por ejemplo la

libertad de expresión, limitados en la práctica por la posibilidad de ser suprimidos por decreto-ley del jefe del Estado.

*–Ley de Referendum (1945)*

Se promulga en el mismo contexto que la ley anterior y por las mismas razones. Por ella se reconoce el derecho de consulta sobre las leyes al pueblo por medio de un referendum, aunque la aprobación de tales leyes siempre dependía del jefe del Estado, y los resultados de los referendums no eran decisivos.

*–Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947)*

Se declara que España es una monarquía, aunque Franco se reserva el nombre del sucesor a esa monarquía hasta que se concrete en 1969 en el futuro Juan Carlos I.

*–Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)*

Se promulga en el momento en que los representantes de Falange son sustituidos en el gobierno por miembros del OPUS (tecnócratas). El objetivo de esta ley era anular el protagonismo de Falange para perder identificación con el fascismo), y reforzar la integridad del Movimiento.

*–Ley orgánica del Estado (1967)*

Con esta ley se termina de definir la figura del jefe del Estado y sus poderes. La jefatura corresponde a Franco con carácter vitalicio y se le reconocen poderes ordinarios y extraordinarios (éstos últimos no pasarían a su sucesor).

◊ Política Exterior:

La política exterior de Franco está marcada por los siguientes hechos:

- El deseo de reconocimiento internacional.
- La importancia de la Guerra Fría que determina el paso del aislamiento a la admisión de España en los ámbitos internacionales.
- La relación entre economía y política exterior, sobre todo a partir de los acuerdos con EEUU.

Así, los episodios más significativos de la política exterior del periodo fueron:

\*la actitud cambiante de España durante la II Guerra Mundial, pasando de la declaración de neutralidad, a la de "no beligerancia", y de nuevo a la neutralidad. En realidad la actitud de España fue favorable a las potencias del Eje (Alemania, Italia...) hasta los últimos momentos de derrota de estos países en que España pretende distanciarse de ellos para salvar su prestigio, lo cual no llegó a conseguir.

\*el aislamiento como consecuencia de su apoyo a las potencias -del Eje en la II Guerra Mundial (de 1945 a 1950/53). Debido a este aislamiento España fue el único país europeo que no recibió la ayuda estadounidense del Plan Marshall tras la Guerra Mundial.

\*el posterior reconocimiento internacional durante la Guerra Fría. Ante la necesidad de EEUU de ganar posiciones ante la URSS, EEUU a partir de 1950 favorece a países, democráticos o no, que hayan manifestado una postura anticomunista. Por este motivo España firma en los años 50 los tratados que significarán su apertura internacional:

–tratado con EEUU (1953), por el que se establece la ayuda económica americana a través de sus excedentes (queso, mantequilla...) y préstamos, y la construcción de bases militares de uso conjunto americano y español.

–los acuerdos con la Santa Sede, por los que el Vaticano reconoce oficialmente el régimen de Franco.

\*la pérdida del Sahara Occidental español en 1975. Marruecos aprovechó los últimos momentos de debilidad del régimen (enfermedad de Franco, terrorismo, muerte de Carrero Blanco), para incorporar el Sahara Occidental con la llamada Marcha Verde.

## ◆ EVOLUCIÓN ECONÓMICA

A grandes rasgos podemos destacar tres etapas diferenciadas en la evolución económica del régimen franquista:

### ◇ 1ª Fase: autarquía (1939–1951)

Es la política económica que se desarrolla en los años cincuenta ~ basada en la autosuficiencia económica por el aislamiento internacional, tras la condena de los países democráticos al final de la Guerra Civil.

Se basó en la intervención del Estado en los distintos sectores económicos para controlar una producción realmente insuficiente para las necesidades del país y que condujo a la escasez, el racionamiento, el mercado negro y el estraperlo en la posguerra española de los años 40.

La medida más destacada de estos años fue la creación del INI (Instituto Nacional de Industria) que invierte en sectores considerados fundamentales. Por ejemplo, a partir de la actuación del INI se crea RENFE como monopolio ferroviario.

### ◇ 2ª Fase : apertura y estabilización (1951–1959)

Por los graves problemas generados por la economía autárquica y sobre todo por el fin del aislamiento internacional, se considera que la economía debe liberalizarse.

Como consecuencia de esa liberalización y por la escasa competitividad de la economía se generan unos graves desequilibrios económicos (inflación, devaluación de la peseta...) que hace necesaria una política de estabilización, cuyas directrices vinieron dadas por los organismos económicos internacionales.

Este Plan de Estabilización se basó en un freno a los gastos públicos que afectó sobre todo a las clases más modestas, afectadas por el paro, y que fue sobrellevado con el recurso a la emigración.

### ◇ 3ª Fase : desarrollismo (1964–1975)

Se caracteriza porque a través de planes de desarrollo se debía impulsar la economía española. Estos planes eran económicos y sociales, y se elaboraban para cuatro años, aunque no estaban muy bien adaptados y todos se retrasaron en su puesta en práctica.

–el primer plan (1964–1967), pretendía superar los fallos estructurales de la economía española, especialmente en el sector industrial que se intentó desarrollar a través de dos figuras los polos de desarrollo, que es el nombre que reciben algunas capitales de provincia con una cierta infraestructura industrial previa a los planes, que ahora se desarrolla aún más. Por ejemplo, Valladolid, Zaragoza, Vigo, etc; y los polos de promoción, que son zonas que no tienen industria, pero sí materias primas o las bases para un desarrollo que se inicia ahora, por ejemplo Burgos o Huelva.

–El segundo plan (1968–71) sigue la misma línea que el anterior, pretendiendo llenar los vacíos espaciales que habían quedado respecto al primer plan.

–Y el tercero (1972–75) debía reforzar los sectores menos desfavorecidos, pero no hubo tiempo de ponerlo en práctica.

En cuanto a la valoración de los planes, se puede decir que tuvieron de positivo el aumento del trabajo y del nivel de vida en general de los obreros, pero generaron una inversión débil y desequilibrios regionales.

### ♦ EVOLUCIÓN SOCIAL:

Cronológicamente hablando, se puede decir que el aspecto que más destaca de la sociedad franquista es el cambio que se produce a partir de los años sesenta debido al crecimiento económico que supone la industrialización, convirtiéndose en una sociedad más urbana.

En cuanto a *las clases sociales*, brevemente podemos destacar el contraste entre las pervivencias de algunas de ellas;

– La nobleza después de los ataques sufridos en la II República es restituida en su importancia.

– Se fortalece el ejército

– La Iglesia, que salvo excepciones y hasta los años 60 se sitúa a favor del franquismo, se beneficia de la confesionalidad de España y el apoyo directo del Estado.

Estas pervivencias contrastan con los cambios en otros sectores:

–surge una clase media dinámica (empresarios, funcionarios...) que desarrolla hábitos de vida diferenciados del resto (mayor consumo, veraneo, etc)

–al mismo tiempo que aumentan los trabajadores urbanos y crecen los obreros especializados.

No hay que olvidar que a estos cambios no fue ajena la apertura española de los años 60 con la llegada masiva del turismo, que no sólo benefició a la economía española, sino que también introdujo otros patrones de comportamiento más liberales.

### ♦ LA OPOSICIÓN:

Lo primero que hay que tener en cuenta es que en las primeras décadas del franquismo la oposición fue débil tanto dentro del país como en el exilio, y eso fue, lo que mantuvo al régimen estable en aquellos momentos. No será hasta finales de los 50 y principios de los 60 cuando se desarrolle una oposición de masas, al sumarse a ella obreros y estudiantes.

Debemos distinguir los siguientes momentos:

\*la oposición de los supervivientes a la Guerra Civil y la esperanza de la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial (1939–55). Aquí hay que destacar:

–la escasa oposición por las armas por parte de personas que huyen a la montaña después de la Guerra Civil.

–la oposición de los monárquicos agrupados en torno a don Juan de Borbón, que finaliza con la aprobación de la ley de Sucesión y la entrevista de 1948 de don Juan de Borbón y Franco, por la que se establece la

educación del príncipe Juan Carlos que habla sido designado por el propio Franco para ser su sucesor monárquico.

–la oposición de los republicanos del exilio, que mantuvieron la ficción de u gobierno republicano en el exilio, pero que no fue eficaz por las divisiones internas y la falta de apoyo internacional.

–la oposición de los socialistas debilitados en el exilio hasta los años sesenta.

\*el reforzamiento de la oposición interior (1956–66), marcado por:

–el aumento de la oposición obrera, a partir del deterioro del Sindicato Vertical y el nacimiento de Comisiones Obreras (CCOO) como sindicato comunista.

–y el aumento de la oposición estudiantil.

\*a partir de 1967 no sólo se refuerzan las tendencias de oposición anterior, sino que nacen otras como la Unión Militar Democrática o el terrorismo de ETA.

### ◆ FIN DEL FRANQUISMO:

El asesinato de ETA del almirante Carrero Blanco, que debía ser el sucesor inmediato de Franco a su muerte, supondrá el fin de la esperanza de continuación del franquismo.

Tras el fracaso del intento de continuismo de Arias Navarro, y la consolidación de la oposición, y la proclamación del príncipe Juan Carlos como rey, dará comienzo la Transición a la democracia. En esta transición destacarán hombres de la talla política de Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez.

## • LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: (1808–1931)

### ◆ Panorama General:

Si hay algo que defina la economía española de este periodo es el *atraso* con respecto a las principales potencias europeas. Un atraso en todos los sectores, que a la altura de 1931 no se ha superado. De ahí el gran esfuerzo modernizador de la II República y las reacciones a las que dará lugar. Hablamos de atraso pero *no de fracaso* como defendían los historiadores españoles en los setenta (Nadal, Tortella), al comparar el modelo de industrialización español con el inglés. Sería más bien un fenómeno entrecortado con periodos desiguales de avance y retroceso en el que efectivamente se va consiguiendo un desarrollo económico e industrial.

◇ En cuanto a *la evolución* de la economía española, podemos resumirla en varios grandes períodos:

- 1808–1813–es un periodo de grandes pérdidas ocasionadas por la guerra de la independencia.
- Reinado de Fernando VII–débiles intentos modernizadores
- Época isabelina–el momento más importante es el Bienio Progresista en el que se introduce el capitalismo con las leyes de arranque del capitalismo:

–desamortización de Madoz.

–ley de ferrocarriles.

–ley de bancos.

–ley de minería.

· la Restauración:

–1875–1890

–comienzo de la recuperación económica

–exportación de vino

–exportación de materias primas (hierro)

–*década de los 90*

–fin de los beneficios de la exportación

–fin exportación de vino

–pérdida de las colonias

–competencia de los trigos extranjeros

– 1902–1919

–recuperación y prosperidad

–llegada de capitales extranjeros repatriados

–beneficios producidos por la 1 Guerra Mundial en sectores básicos, como la industria textil, la siderurgia la minería o la exportación de cereales

–1919–1923

–crisis económica

–vuelta a la economía sin la excepcionalidad de la guerra

–presión obrera que hace aumentar los precios

· Dictadura de Primo de Rivera: renovación económica por algunas medidas

–implantación de medidas proteccionistas

–creación de monopolios estatales para paliar la débil estructura industrial familiar española

◊ *Los factores* que en general han influido en la economía española durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX son:

- Importancia de los capitales extranjeros en minas, bancos ferrocarril.
- tendencia constante al proteccionismo por la debilidad económica española y la presión de los cerealistas castellanos, y los industriales vascos y catalanes (excepcionalidad de los intentos librecambistas de Espartero y Figuerola con el arancel de 1869)

- peso mayoritario del sector agrario hasta entrado el siglo XX y resistencias del mismo a los cambios estructurales

#### ◆ **SECTOR PRIMARIO:**

##### ◇ Importancia del sector:

Es el sector que incluso con los cambios que experimenta a lo largo del siglo XIX y sobre todo con la industrialización, ocupa al mayor porcentaje de población activa (el 75% en la Restauración), y el que aporta la mayor parte del capital a la renta nacional. Tal es así, que hasta la Restauración un año de malas cosechas suponía una crisis general del tipo de las clásicas del Antiguo Régimen (aumento de la mortalidad–incapacidad de intercambios–alza de precios).

De ahí que cualquier cambio en la economía española en general debía pasar por una transformación agraria, que aunque se dio a la altura de 1931, era totalmente insuficiente para la modernización económica del país. Esto explica el intento modernizador de la Segunda República que pretendía liberar mano de obras y mejorar el reparto de la propiedad.

##### ◇ La estructura de la propiedad:

Durante todo el siglo XIX la propiedad se caracterizó por tener una distribución desigual:

- Predominio del latifundio extensivo en la mitad sur del país (propiedades de más de 250 *hectáreas*), lo que supone el empleo de abundante mano de obra asalariada (jornaleros), absentismo de los propietarios, no–renovación técnica, rendimientos bajos en cuanto a productividad.
- Minifundios en la zona cantábrica de menos de 5 hectáreas, que por su extensión presentan una capacidad para la renovación técnica.
- Propiedades medias de la zona de Levante de unas 100 hectáreas, que son las que se encuentran en mejor disposición para la renovación y las de mejor potencial por sus características.
- El origen de esta desigual distribución hay que buscarlo en el reparto de la Reconquista (siglos XIII–XV), que tendió a ser sancionado (a lo largo de los siglos XVI a XIII) y al que la desamortización no afectó porque cambia las propiedades de dueño o sanciona a sus antiguos propietarios pero no altera la estructura de la propiedad (ni con los intentos de las Cortes de Cádiz, ni con el Trienio, ni en 1836 ni siquiera en 1856).

##### ◇ Principales cultivos:

Hay que destacar un aumento general de la superficie cultivada por las roturaciones de la desamortización y por lo tanto de la producción, pero no de la productividad, puesto que los rendimientos por unidad de superficie eran bajos.

- Trigo.
- vid
- agrios

#### **trigo:**

Es el cultivo predominante, que se beneficiaba de la exportación a Cuba por ser colonia española, aunque no fuese un cultivo competitivo. Precisamente los bajos precios de los trigos rusos y americanos, y el desarrollo de los transportes desde 1885 hicieron que aumentara la presión de los productores en favor del arancel proteccionista que se aprobará en 1891.



**vid:**

Los vinos españoles fueron exportados a Francia en la década de los ochenta beneficiados por la filoxera de las vides francesas, pero la situación cambió en la década de los noventa (desde 1892) al finalizar el tratado franco-español y ante la llegada de la epidemia a España. La mala inversión de los capitales producidos hizo el sector no se renovara a pesar de los beneficios producidos.

**agrios:**

Probablemente sea el sector con mayor capitalización y el más renovado, que se dedicó a la exportación desde fechas muy tempranas.

**otros cultivos:**

La remolacha comenzó a ser importante desde la pérdida de Cuba, aunque a partir de los años veinte se llega incluso a un exceso de este cultivo. El olivo a su vez también sufrió un aumento debido al bajo coste de la mano de obra en la mitad sur española.

**la ganadería:**

Sigue siendo de tiro en todo el siglo XIX, y sólo desde el siglo XX con la urbanización se da un aumento del vacuno y del porcino.

#### ◆ EL SECTOR SECUNDARIO:

◇ El proceso de industrialización:

Como dijimos al comienzo del tema, la industrialización española no siguió exactamente el modelo inglés y tiene algunas peculiaridades, pero aunque deficiente sí hubo una industrialización que se basó en los siguientes factores:

- Acumulación de capitales :si en Gran Bretaña procedían básicamente en un primer momento de la agricultura, en España tenían un doble origen , la vid en Cataluña y sus ventas a América y posteriormente a Francia, y la repatriación de capitales americanos.
- Inversión en sectores de arrastre: en Gran Bretaña fueron sobre todo el algodón, la siderurgia y el ferrocarril, en España estos sectores no se desarrollaron por igual, el algodón en Cataluña, la siderurgia en el País Vasco, las industria alimentarias en el resto de España.
- El desarrollo de un comercio integrado y de las finanzas modernas.
- Los cambios sociales Surgen los obreros como nueva clase social que se enfrenta a los burgueses dando lugar a conflictos sociales, y se producen cambios en los hábitos y estilos de vida debidos a la producción en masa y los transportes.
- La capacidad de compra es escasa.

◇ Las fuentes de energía y materias primas:

Su extracción estuvo condicionada por la ley de minas de 1856 que permitía al Estado arrendar las explotaciones (eran de su propiedad) y por lo tanto la entrada de capital extranjero en el sector. El motivo de tal medida fue la debilidad de la Hacienda española y de los capitales españoles, lo que produjo la llegada de capital francés e inglés en la explotación de las minas. La principal consecuencia fue que cuando vencen los arriendos (unos cien años después), el subsuelo español está agotado.

• **Libro Pág. 68, Apt. 2.3**

*La limitada capacidad del fisco para recaudar impuestos obligo a recurrir **procedimientos extraordinarios** para obtener los ingresos necesarios. De este modo, el Estado tuvo que financiarse apelando al crédito exterior, y a menudo fue necesario realizar onerosas concesiones a los prestamistas ante la escasa garantía del crédito público español. En varias ocasiones, los mercados financieros exteriores se negaron a aceptar la cotización de los valores públicos españoles, anulando la posibilidad de conseguir nueva financiación.*

*Estas no fueron las únicas repercusiones de una **reforma insuficiente** dada la negativa de los sectores privilegiados a contribuir en proporción a su renta y riqueza. El Estado, y a cambio de fondos, realizó **concesiones** importantes a las peticiones de los **grupos extranjeros** y en dos ocasiones (1851 y 1882) aplazó el vencimiento de la Deuda en circulación e incluso el pago de los intereses debido a la falta de recursos. Al mismo tiempo, la desastrosa situación financiera de la Hacienda fue el elemento determinante del cambio de la legislación minera, por la cual el Estado otorgó al capital extranjero prolongadas concesiones sobre los importantes yacimientos de minerales y metales del subsuelo español.*

*No fue la única ocasión en que un grupo privado se hizo con una fuente de riqueza a cambio de un préstamo al Estado. El primer gran banco español, el **Banco Nacional de San Carlos**, fue creado en 1782 para hacerse cargo de la administración de la cuantiosa Deuda Pública existente. Igualmente, la concesión del monopolio de emisión de billetes al **Banco de España**, creado en 1856 y hasta bien entrado el siglo XX una entidad privada, se realizó en 1874 para contribuir a paliar los problemas de la Hacienda y a cambio de un préstamo al Estado de 125 millones de pesetas.*

Los principales minerales son:

**el carbón:**

Es de difícil extracción, caro y no competitivo, además tiene un escaso poder calorífico y se encuentra lejos de los centros de consumo, se localiza en Asturias con prolongaciones hacia León y el norte de Palencia.

**el hierro:**

Se cuenta con un mineral rico y de fácil obtención, lo que facilitó su exportación. Los principales puntos de producción son Santander, Vizcaya, Almería y Murcia.

**el mercurio:**

Se explota en Almadén a partir de los capitales ingleses (los Rothschild) como pago por el préstamo de esta casa bancaria al gobierno revolucionario de 1868.

**el cobre:**

Se explota en Río Tinto a partir de capital británico también, y supuso las dos terceras partes de la producción mundial hasta la primera Guerra Mundial.

**El plomo:**

Se extrae en Peñarroya (Córdoba) y Jaén, y hasta finales de siglo fue la primera explotación mundial de este mineral

**la electricidad:**

Aunque no se trate de un mineral la citamos aquí como fuente de energía que se incorpora a todo tipo de industrias a partir de la década de los noventa.

◇ Las principales industrias:

### La industria siderúrgica:

- Hasta la Restauración Se localizó dependiendo de las materias primas (mineral de hierro y carbón), aunque se fue desplazando. En un primer momento se sitúa en Málaga para aprovechar los yacimientos de Marbella y la existencia de madera (para hacer carbón vegetal), pero por el escaso poder calorífico del combustible se traslada a Asturias ante la existencia allí de carbón mineral. No obstante, será Vizcaya su emplazamiento definitivo por la existencia de yacimientos de hierro y la posibilidad de transporte del carbón inglés de buena calidad.
- A partir de la Restauración = Se potenció el desarrollo de la siderurgia vasca y se introdujo el sistema Bessemer. Destaca la creación de los Altos Hornos de Vizcaya en 1902 por la fusión de compañías familiares que reunieron capitales procedentes de la venta del mineral. También se vio favorecida esta industria con la creación de astilleros y de maquinaria ferroviaria en la zona.

### • Libro Pág. 74, Apt. 4.5

*Las nuevas técnicas que revolucionaron la estructura productiva de la industria en algunos países de la Europa del siglo XIX utilizaban una gran cantidad de energía por unidad producida. Las economías como la española, en las que escaseaban las fuentes de energía por la falta de cursos de agua aprovechables para obtener energía hidráulica o por la mala calidad del carbón mineral, estaban en una posición de desventaja para aplicar estos nuevos procedimientos técnicos*

*El fracaso de los esfuerzos para consolidar un **sector siderúrgico** realizados por diversos empresarios, tanto en Málaga como en Asturias desde el primer tercio del siglo, es un claro ejemplo de las negativas implicaciones de estas carencias a la hora de impulsar la expansión de una industria fundamental en la industrialización europea del siglo XIX.*

*En 1826 Manuel Agustín Heredia, un gran exportador de vinos y aceites, ya intentó desarrollar la siderurgia moderna explotando los criaderos de hierro de Ojén, cerca de Marbella. Aunque la producción de sus empresas, La Cons-tancia y La Concepción, condujo a la **hegemonía andaluza** por espacio de treinta años, fue en todo momento muy reducida en comparación con la de los países que entonces se estaban industrializando.*

*Desde mediados de siglo, la dificultad para adquirir carbón de coque condujo al declive malagueño, debido a unos costes de producción que no podían soportar la competencia de zonas que se podían abastecer más fácilmente. Así, la existencia de yacimientos de este producto en Asturias, donde desde 1840 había tenido lugar la creación de diversas empresas para su explotación, convertiría a esta región en el centro siderúrgico de España entre 1864 y 1879.*

### la industria textil:

Fue junto con la siderurgia la primera industria de la que parte la revolución industrial en Inglaterra y también en España por ser el primer sector en modernizarse. Su *importancia* es tal, que cambió hábitos sociales por la baratura en contraste con la industria tradicional, y llegó a ser la cuarta mundial, por detrás de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

Se *caracteriza* por concentrarse en manos de pocas familias apoyadas por los bancos locales y por centrarse en la producción de algodón y desde 1861 al 865 con la Guerra de Secesión americana y ante la falta de algodón, en la lana en la zona de Sabadell y Tarrasa. En Valencia también se desarrolla una industria sedera artesanal de origen musulmán que tiene demanda en el siglo XIX pero decae por falta de modernización (los capitales en esta zona se invierten en la irrigación de frutales que se dedicarán a la exportación).

Aunque la industria textil tradicional se *extiende* por toda España, como industria moderna se concentra en Cataluña y en un principio en torno a la corriente de los ríos para aprovechar la corriente (interior), para trasladarse después a la costa por la dependencia costera del abastecimiento de carbón y algodón.

Su *evolución* se puede resumir en los siguientes puntos:

- Hasta 1820 crecimiento del sector por el comercio con América, que aunque disminuyó no quedó roto con la independencia.
- Coincidiendo con las primeras décadas de siglo, se importan las "selfatinas" (las modernas máquinas británicas llamadas self-acting porque son automáticas), que generan las protestas de los artesanos y el nacimiento del movimiento ludita. Estas máquinas se importaban con los capitales americanos repatriados (por ejemplo Juan Güel) o de cultivadores de la vid.
- Desde mediados de siglo y hasta la Primera Guerra Mundial vive un importante desarrollo que se benefició del monopolio del comercio con Cuba, el proteccionismo de los años noventa y la Primera Guerra Mundial.

### **las industrias alimentarias:**

Se basan en la transformación de productos del campo. Es una industria dispersa dependiendo de la producción de cada zona, y se ha valorado menos tradicionalmente porque se adaptaba al modelo de industrialización británico, pero que en España contribuyó de forma importante a la modernización económica y a la creación de grandes capitales. Es la industria harinera de Castilla la Vieja, la aceitera de Castilla la Nueva, la conservera de Galicia.

### **♦ EL SECTOR TERCIARIO. El ferrocarril:**

◇ La importancia del ferrocarril

Es un elemento fundamental de modernización económica porque demanda productos industriales (de la siderurgia) y es responsable de la constitución del mercado nacional al comunicar de forma eficiente y directa los distintos puntos hacia los que puede transportar grandes volúmenes de mercancías.

◇ Características

- Posee un trazado radial (que sigue la red de caminos y carreteras), por considerarse la forma más rápida y barata para comunicar la capital con puntos periféricos.
- el ancho de vía es mayor que el europeo, para lo cual se han dado varias explicaciones dar mayor comodidad, ser más seguro por el trazado accidentado del relieve de la península, evitar una invasión francesa utilizando este medio, pero ninguna resulta del todo creíble
- Está en manos de capital extranjero, sobre todo francés, a través de tres compañías: la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA) Y LOS Ferrocarriles Andaluces. Tradicionalmente se decía que la concesión a compañías extranjeras y sobre todo las franquicias para importar material, perjudicó a la industria nacional, pero actualmente se cree que los capitales nacionales eran insuficientes y que

la industria siderúrgica española no estaba preparada para esa demanda.

◊ Desarrollo

- Hasta la ley de 1856 sólo se trazan líneas que relaciona las grandes ciudades con su entorno o puntos significativos, por ejemplo la línea Madrid–Aranjuez, pero en todo caso sin un plan previo de forma desordenada y con escándalos en la concesión y la financiación.
- Desde la ley de 1856 eso cambia, el trazado se hace radial (con un plan previo), se estipulan las concesiones en subasta por cien años, y se permiten las franquicias en la importación.

• Libro Pág. 70, Apt. 3.1

*El primer trazado español fue inaugurado en 1848 para unir Barcelona con Mataró. A pesar de las múltiples iniciativas anteriores y posteriores, la construcción de una red amplia tuvo que esperar a la **Ley General de ferroca-rriles** de junio de 1855. Durante el decenio siguiente a su aprobación se produjo una expansión espectacular del nú-mero de kilómetros puestos en servicio. Su entrada en vigor supuso una gran **movilización de capitales** en la cual inter-vinieron de forma muy destacada financieros extranjeros, especialmente franceses.*

*Algunos de los aspectos de la Ley de 1855 condiciona-ron la historia económica de los cien años siguientes: en ella quedó consolidada la estructura radial de la red ferroviaria española con centro en Madrid. Los motivos de esta deci-sión, al igual que en el caso de la red de carreteras principa-les, fueron inseparables del deseo de consolidar un Estado centralizado, articulado a través de Madrid.*

*Otro de los aspectos establecidos en la Ley fue el **ancho entre carriles**. Éste quedó fijado en 1,67 m frente a los 1,44 m de la mayoría de las líneas europeas. Las causas de esta decisión no fueron, en contra de lo tradicionalmente señalado, dificultar otra hipotética invasión desde Francia, sino de carácter técnico: poder instalar calderas de vapor más grandes y aumentar la potencia de las locomotoras pa-ra superar mayores pendientes. Sin embargo, adoptar un ancho de vía distinto del mayoritario en el continente fue un error muy grave. Los obstáculos técnicos fueron supera-dos al cabo de pocos años, pero entonces la red construida era ya demasiado extensa para ser sustituida. Ello dificultó los intercambios por ferrocarril con el resto de Europa al obligar a transbordar las mercancías en la frontera, con el consiguiente aumento de costes y tiempo.*

◆ HACIENDA:

◊ Ingresos:

- Pérdida de las colonias
- Fallos del sistema tributario (no gravan a los privilegiados)
- Incapacidad para ingresar más

◊ Gastos:

- Guerras
- Servicios del Estado Liberal
  - Administración
  - Justicia
  - Orden
  - Defensa

◊ Balance:

- Faltan recursos

◊ Soluciones:

- Desamortizaciones
- Ley de minas (arriendos)

- Venta del monopolio de emisión al Banco de España (1874)
- Emisión de títulos de deuda.
  - La deuda se consolida (Bravo Murillo) lo que atrajo más capitales desviándolos de la industria.
- ◊ Reforma Fiscal:
  - Alejandro Mon-Santillán
    - Reordenación de los impuestos
- ◊ Permanente déficit de la hacienda española

### • Libro Pág. 68

*Ya en el reinado de Carlos IV, la disminución de los ingresos ordinarios (impuestos más las remesas de Indias y la renta de aduanas) obligó a recurrir a la emisión de Deuda Pública en la forma de **Vales Reales**. Entre 1788 y 1806, el peso de ésta en los ingresos totales del Estado pasó de un 10 % a superar un tercio del total. La guerra de la Independencia empeoró todavía más esta situación.*

*La pérdida de las colonias, además de suponer la desaparición de un mercado privilegiado para los productos españoles y de anular el papel de intermediario comercial de la metrópoli, comportó la desaparición de las remesas de oro y plata. Esta **pérdida de ingresos**, junto a la incapacidad de lograr otras fuentes alternativas, colocó a las finanzas públicas en una situación insostenible mientras se mantuviera la exención del pago de impuestos a los privilegiados.*

*La **situación de la Hacienda** durante el primer tercio del siglo reflejaba las contradicciones del régimen absoluto. Era imprescindible abordar una reforma fiscal para poder hacer frente a la prestación de los servicios propios del Estado liberal (justicia, defensa exterior y orden interior), pero ello era incompatible con el mantenimiento de los privilegios de la sociedad estamental. Por otra parte, la debilidad de las transformaciones de la producción y la distribución de la renta desfavorable para los cultivadores hacían muy difícil aumentar los ingresos sin incrementar todavía más la presión fiscal sobre los campesinos.*

### ◆ COMERCIO EXTERIOR:

- ◊ Importaciones y exportaciones:
  - Importaciones:
    - Superiores en valor a las exportaciones.
  - Exportaciones
    - Por valor inferior a las importaciones
    - Materias Primas:
      - ◆ Agrarias
      - ◆ Minerales
- ◊ Política económica:
  - En general, la mayor parte del siglo fue proteccionista
  - Con intentos librecambistas:
    - Espartero
    - Arancel de Figuerola (1869)
- ◊ Consecuencias:
  - Excesiva protección de la industria española y la falta de competitividad.
  - Protegió una industria débil.

Apuntes de Historia by MoRpHeOo

Selectividad

Directos: –sobre inmuebles y bienes rústicos.

Indirectos: –Impuestos de consumo.

- Aceite

- Vino

- Cítricos

- trigo

Alianza –nobleza senado

Pronunciamientos

Espartero O'Donnell Narváez Serrano Prim

- Independencia

- Carlista

- Emancipación

- La importancia en N° del Derecho.

- Superior

- No secularizada (hay religión): Índice de libros prohibidos

- Carencias científico–técnicas.

- Segundas letras

- Universal: fines de siglo +60% analfabetos

- Gratuidad: Debían costearse a través de los ayuntamientos, sin ingresos tras las desamortizaciones.

- Obligatoriedad: Por la necesidad del trabajo infantil y por la falta de leyes y medidas que obliguen.

- Primeras letras

- Pública y centralizada (ejemp. Univer. Central de Madrid)

- Superior

- Privada (religiosa)–Mayoría

- Pública– Institutos provinciales (universidades de provincias). Objetivo: formar elite políticas, profesionales y administrativas.

- Segundas letras

- Universal
- Gratuita
- Obligatoria
- Primeras letras
- Borbones
- Candidato Francés
- Portugués
- Francés
- Prusiano

Isabel II

Alfonso XII (menor de edad)

Cuba

Carlita

Liberales conservadores

Liberales avanzados

Legislación social

Estado

Rep. Unitarios

Rep. Federales

Estado centralizado

Estado federal

Benévolos

Radicales intransigentes

(Castelar, Figueras, Salmerón)

Revolución lucha

pacíficos



(Pi y Margall)

Monarquía

– Isabel

– Amadeo

República

– Constitución 1876

– Partidos

– Elecciones que deciden el turno

Encasillado

caciquismo

Soluciones

País con alto índice de analfabetismo

Escasa cultura política.

Carencias económicas y desigualdades políticas

Demócrata-69

Moderada -45

Partidos obreros

PCE

PSOE

ORGA

ER

Nacionalistas

PRS

AR

Republicanos

(P. comunista)

–José Díaz

–Dolores Ibárruri

–Fernando de los Ríos

–Francisco Lago Caballero

–Indalecio Prieto

(Ezquierda Republicana de Cataluña)

–Francés Maciá

–Lluís Companys

(Organización Regional Autonomista Gallega)

– Santiago Casares Quiraga

(Acción Republicana)

–Manuel Azaña

[El partido más importante de los republicanos de izquierdas]

(Partido Radical Socialista)

(Renovación Española)

–Alfonsinos–

(Comunión Tradicionalista)

–carlistas–

(1933)

RE

CT

Monárquicos

(P. Nacionalista Vasco)

–Jose Antonio Primo de Rivera (1934)

Falange Española y de las JONS

– Francesc Cambó

Autoritarios

(de inspiración fascista)

(unirá a monárquicos, católicos y agrarios)

(Confederación Española de Derechos Autónomos)

–José M<sup>a</sup> Gil Robles

(1933)

CEDA

Católicos

PNV

Lliga Regionalista

Nacionalistas

Partido Radical

–Alejandro Lerroux

Derecha liberal Republicana

–Miguel Maura

–Niceto Alcalá Zamora

PR

DLR

Republicanos

[Fracasa tras las primeras elecciones]

[El más importante de los republicanos de derechas]

– legislativo: hace leyes, parlamento.

– Ejecutivo: presidente del gobierno y jefe del estado.

– Judicial

– mediante sufragio:

– universal (democracia)

- censitario (depende de la riqueza)

- con los partidos

sociedad

Política

economía

- Derecho de iniciativa

- Derecho de sanción

- Derecho de veto

- •